

*LOS TOROS Y LA FIESTA EN ARACENA**

Rafael Márquez de Aracena del Cid



a historia de la Fiesta del Toro en Andalucía estaría incompleta sin el estudio de la tierra del antiguo reino hispalense. Si bien se conoce más pródigamente la evolución de la Campiña no ocurre lo mismo con la Sierra, concretamente la de Aracena. Perteneciente a la provincia de Huelva desde el siglo XIX, su situación geográfica, en el extremo más occidental de Sierra Morena, la dotará de determinados particularismos.

Una de las características más significativas de la Sierra de Aracena es la concentración de plazas de toros, alrededor de 22: Almonaster la Real, Aracena, Aroche, Beas, Campofrío, Castaño del Robledo, El Castillo de las Guardas, Cortegana, Cumbres Mayores, Cumbres de San Bartolomé, Fuenteheridos, Galaroza, Higuera de la Sierra, Hinojales, Jabugo, Linares de la Sierra, Nerva, Santa Ana la Real, Ermita de Santa Eulalia (Almonaster la Real), Santa Olalla de Cala, Valverde del Camino, Zalamea la Real y Zufre (Pérez de Lama Halcón, 1988: 115-152). Muchas de ellas catalogadas por su interés cultural¹. Será, junto con las

* Trabajo patrocinado por el Archivo Señores de los Godos (ASG). Todas las fotografías son propiedad de éste y han sido cedidas para la presente edición.

¹ Estas plazas están catalogadas por el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, en la categoría de Etnología, código 210070118.

Sierras de Grazalema (Cádiz) y de Cazorla (Jaén), la zona geográfica de mayor número de plazas de Andalucía. Los motivos pueden ser diversos: posibles costumbres ancestrales, localización en lugares poco accesibles y apartados². Sólo por el interés de descubrir tal peculiaridad estaría justificado su estudio³.

Haciendo un somero repaso por la historia documental de Aracena se observa que la localidad sabía celebrar sus fiestas (Márquez de Aracena del Cid, 2007: 34-44) y días señalados (Recio Moya, 1995). Desde antiguo, destacaban las comedias, actividades ecuestres, desfiles religiosos, bailes de danzantes, almuerzos, convites⁴, sin faltar los festejos taurinos. Centrándonos en estos últimos, intentaremos hacer un breve recorrido de lo que ha significado la fiesta del toro en Aracena⁵.

Bien conocidos sus orígenes en nuestro país, donde ha alcanzado el rango de *Fiesta Nacional*, Aracena y su Sierra no han sido una excepción en cuanto a disfrutar de semejante espectáculo (Recio Moya, 1995: 167). No tenemos constancia documental de festejos taurinos en la Sierra de Aracena antes del siglo XVI. Sólo referencias posteriores de ciertas tradiciones particulares: así en un manuscrito de hacia 1745, hablando de la historia de un linaje radicado en Aracena, los Señores de los Godos, se refiere que «mantenían sus costumbres, cogían toros

² (Díaz Recasens; Llamas Rubio; Díaz; Montero de Espinosa, 2004) http://www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph/nav/contenido.jsp?pag=/portal/Contenidos/Textos_e/2004/boletin49/PlazasdetorosenAndalucia

³ Para un estudio de la historia de los toros en la provincia onubense ver: (Canterla, 2007).

⁴ Destacar la costumbre que había en Carnestolendas, entre los vecinos de Aracena del siglo XVII, de invitarse a comer entre familiares. Estas invitaciones llegaban a durar dos meses, dando lugar a algún exceso (recogido por el Padre Antonio Lorea en *Vida y virtudes de la Venerable Madre Sor María de la Santísima Trinidad de la Tercera Orden de Santo Domingo*. 1671, ed. de 1854).

⁵ El presente trabajo se extenderá hasta la primera mitad del siglo XX.

y caballos con sus manos, azian fiestas para gloria de sus estirpes y daban grazias a Dios»⁶. Si esto se reseñaba hacia mitad del siglo XVIII, sería porque hacía tiempo que lo vendrían poniendo en práctica ya que se tiene constancia documental de dicha familia en la Sierra de Aracena desde principios del siglo XIV.

Sin duda tuvieron que celebrarse festejos taurinos. Durante los siglos XIV, XV y principios de XVI estaban presentes en la mayoría de los pueblos de la vecina provincia santiaguista de León, que comprendía gran parte de Extremadura (Rodríguez Blanco, 1985: 395).

Tras la reconquista de Aracena a mediados del XIII (Pérez-Embid, 1995), la repoblación influirá en las tradiciones que conservaron las gentes de la Sierra. A dichas tierras llegaron gallegos y leoneses principalmente y, posteriormente, castellanos (Recio Moya, 1995: 167). Durante los siglos XIV y XV, su estratégica situación le hizo jugar un papel relevante. Fortaleza, en plena Sierra Morena, perteneciente a la *Banda Gallega*, era la llave que abría la puerta de la capital del reino hispalense y el consiguiente dominio del fértil valle del Guadalquivir, ya fuese desde Portugal o Extremadura.

La inestabilidad de la zona, al ser frontera con Portugal; las luchas nobiliarias por el poder; la inseguridad, como villa alejada de la metrópoli hispalense e impunidad que ofrecían las montañas a los *malhechores*, sobre todo a mediados del siglo XV; todo ello hizo que la Sierra fuese una zona poco habitada. A finales de dicho siglo, tras la conquista de Granada y el descubrimiento de América, Sevilla se convierte en el primer puerto mundial. La Sierra de Aracena conocerá una época de crecimiento demográfico, social y económico. Será a partir del siglo XVI cuando la entonces villa podrá expresar sus tradiciones con mayor esplendor.

⁶ ASG. Leg. 25.

La época de mayor apogeo serrano vendrá acompañada de la presencia del célebre polígrafo confesor de Felipe II, Benito Arias Montano (1527-1598): el ilustre teólogo eligió para sus épocas de descanso la Peña de Alájar, aldea de Aracena, favoreciendo el desarrollo cultural⁷ y monumental de la zona⁸.

No irá pareja la prosperidad de la villa con el número de celebraciones taurinas durante el siglo XVI. En las crónicas locales de la segunda mitad del mismo, sólo se recogen algunas celebraciones en el ocaso de la centuria. No es de extrañar. El clero tendrá mucho que ver con la celebración de festejos taurinos: Pio V y Gregorio XIII habían impuesto censuras a la celebración de dichos festejos; Sixto V (1585-1590) declaró pecado mortal el toreo, incluyendo también a los espectadores (Majada Neila, 1990: 29-37). Será a finales del XVI, en 1596, cuando Clemente VIII derogará tales reprobaciones autorizando su celebración en días laborables (Moreno Garbayo, 1957: 8). Los cronistas locales, conociendo las censuras religiosas, no querrían dejar testimonio de las faltas cometidas por sus vecinos, obviando tales celebraciones.

Si bien el notario apostólico y del Santo Oficio de la Inquisición Fernando Sánchez Ortega, en su crónica sobre Aracena, de la segunda mitad del XVI (1558-1611) (*Ibidem*), sólo señala cuatro festejos taurinos en medio siglo, seguramente serían algunos más, ya que anotaría únicamente aquellos de los que había sido testigo.

Asimismo, a finales del XVI, será un amigo y compañero⁹ de Montano, Fray Luis de León¹⁰, el encargado de velar por la

⁷ Creación de una Cátedra de Latinidad en Aracena.

⁸ Se ampliaron los templos de Alájar, Linares, Aracena y Fuenteheridos, se exornó la Peña y se realizaron otras numerosas obras en la comarca (Recio Moya, 1995: 50).

⁹ Primero en la Universidad de Alcalá y después en la de Salamanca.

¹⁰ Fray Luis había ejercido una gran influencia en Montano. Tenían la misma edad y se conocieron siendo estudiantes en la Universidad de Alcalá en

integridad de los estudiantes salmantinos, vetando su asistencia a este tipo de eventos¹¹. Dicho nombramiento podría coincidir con cierta falta de interés del erudito por las corridas, que pudo ser extensiva a su amigo Montano. Éste se encargaría de hacer cumplir las restricciones papales en la capital serrana. A Montano parecía desagradarle los festejos con toros (Oyola Fabían, 2001: 251) tanto como la caza (*Ibidem*: 247). Señala, entre los peligros que acechan al joven en su formación, la caza, como afición que practican los de carácter más violento (Arias Montano, 1600: 487 y 490). Siente un profundo respeto por los animales irracionales, en concreto, por el vacuno, que considera en el primer puesto entre los cuadrúpedos al servicio del hombre, destacando una serie de características: seguro en su caminar por los angostos senderos; el mejor en el tiro del arado; gran capacidad de domesticación y obediencia; superior en la tracción de los carros incluso al mulo. En resumen, sus utilidades son la leche, las crías y la carne. Justifica los cuernos del bóvido para su defensa. Y la única alusión (*Ibidem*: 249) al bravo es cuando lo refiere como animal pacífico y domesticable, a excepción de la existencia de algún que otro ejemplar rebelde cuyo acoso puede evitarse con arte o habilidad (*Ibidem*: 250-251). Sin duda, el sabio dice más por lo que calla que por lo que escribe.

Junto a tan destacado miembro de la Serranía¹², la conquista y colonización de América hará que nativos prueben la aventura transoceánica y que, tras enriquecerse (*peruleros*), no

1551, reencontrándose en la Universidad de Salamanca tres años después (Ben Reker, 1973: 14).

¹¹ Carta de Fray Luis de León a Mateo Vázquez de Leca sobre el Breve publicado por el obispo Manrique de Lara, que le faculta para proceder contra los eclesiásticos de la Universidad que vean corridas de toros. Salamanca, 8 julio 1586. Biblioteca Nacional. Mss. Signatura: RES 261/91.

¹² Arias Montano era natural de Fregenal, también perteneciente al Reino de Sevilla e incluida en el extremo Norte de la Sierra.

olviden su tierra natal enviando donativos para obras pías, capellanías, patronatos, construcciones, etc. (Recio Moya, 50), contribuyendo al engrandecimiento de su patria chica.

Como se ha señalado, las primeras noticias y fechas sobre festejos taurinos son del siglo XVI, concretamente de 1584:

«se hizieron ciertas fiestas y regocijos en esta villa de Aracena por los mancebos casados principales de la dicha villa. Començaron las fiestas el domingo dia de Santa María Magdalena, que fue correr caballos y ensayarse en ellos, en que fueron veinticuatro hombres. Para lo cual se buscaron caballos ansi en esta villa como de la comarca y caparazones de espadas y penachos ricos y borceguíes, y otros adereços de Sevilla, ricos de seda. Y ellos tenían de suyo otros buenos vestidos»

(Pérez-Embid, 1999: 112)

Sin duda la fiesta caballeresca era una emulación de las realizadas en la alta sociedad hispalense, con una réplica de las veinticuatrías. Si bien era signo de gran distinción la presencia de caballos, caballeros y ropajes para la ocasión, podría serlo más la presencia de un festejo taurino: «Uvo en este día en Cantarranas¹³, un toro a las garrochas...» (Pérez-Embid, 1999: 112). La fiesta no terminaba así, había comedias, y los dos días siguientes se corrían caballos con jinetes «bien adereçados» (*Ibidem*).

Tales celebraciones serán organizadas por los principales jóvenes casados de la villa, fortalecidos en sus patrimonios y en los ingresos de sus profesiones. La fiesta de los toros no es individual, sino colectiva. No había mejor excusa que las devociones religiosas locales: si el día de Santiago se realizaron fiestas con máscaras de moros y cristianos y representación de la toma de Granada «en la plaça desta villa donde estaua la yglesia Mayor» (*Ibidem*), pasando sin actividad taurómaca, algunos días después,

¹³ Barrio de Aracena.

el día de Santa Ana, «en la dicha plaça» Mayor hubo un destacado acontecimiento: «tres toros garrochados y un novillo capeado» (*Ibidem*). Hubo toros para todos: si las garrochas serían portadas por los miembros de la élite local, los menos afortunados económicamente pudieron disfrutar de *torear* a pie.

La explosión de colorido y luminosidad de la primavera, junto a la canícula que anunciaba el inicio del estío, será la época del año que Aracena elija para sus celebraciones. Durante el mes de junio de 1597, el día de San Juan, después de haber dado de comer el prioste de la cofradía de San Antón a sus cofrades, tuvieron «comedias de pastores y pastoras enamoradas, con sus entremeçes bien reçitada». Los cofrades no se conformaron y al día siguiente hubo «toro en el mesmo barrio», siempre vinculado con algún fin espiritual: «el qual fue aplicado a la cofradía de San Antón». Los toros no ponían fin a la fiesta, formaban parte de ella: después «salieron de noche con pandorga...» (Pérez-Embid, 1999: 148).

Sin duda eran las cofradías, encabezadas por las élites locales, las que rivalizaban en la organización de los eventos. Así, algunos días después, el domingo 29 de junio, se celebraron numerosos festejos en conmemoración del día de San Pedro y San Pablo. Lo aprovechó esta vez la cofradía de San Jerónimo: «el prioste, cofrades y vezinos suyos..., dieron orden de procurar mandas para un toro, para hazer un portal en su hermita. Y se compró y se truxo. Y vino a ser el día que se garrochó por otro día siguiente del domingo que atrás se haze mención, que fue lunes siete del dicho». La vinculación a algún fin benéfico y espiritual era la excusa perfecta: las cofradías intentaban mejorar su siempre maltrecha economía. Parece que había afición en Aracena ya que la cofradía al traer un toro quería recaudar dinero para realizar mejoras de acondicionamiento en su ermita y esperaba que los naturales acudiesen y participasen económicamente. Si bien la cofradía lo había encargado y abonado previo a

su lidia («no pudo ser otra cosa, respeto que estava ya comprado y pagado»), no disfrutaron los aficionados todo lo que esperaban, ya que el astado «era manso». En este tipo de fiesta participaban todos los estratos sociales. Primero, los principales de la villa, emulando a los caballeros, lidiaban a caballo con garrochas; posteriormente, aquellos con menos medios lidiaban a pie, aunque nunca se estaba exento de peligro, pues «hubo dos heridos»¹⁴.

Los toros, acompañados de lozanía y vino, harían un caldo idóneo para saldar asuntos pendientes: «aún ouo dos o tres pen-dençias» (*Ibidem*: 150). Todo ello serviría de base al clero para justificar sus censuras a este tipo de eventos¹⁵.

Del mismo modo, el 29 de agosto de 1599, algunos devotos de San Mamés, junto a la antigua aldea de los Gallegos, reconocieron notarialmente haber «comprado un toro que les costó diecinueve ducados que ellos movidos de deboción del bien aventurado Sr. San Mames para que la fiesta de su día vaya en aumento quieren dar el dicho toro, para que se gaste en hacer un coso en el bien aventurado para que se puedan lidiar toros el día de su fiesta» (Rodríguez Guillén, 2004: 179).

Pero no todos los accidentes por astados los provocaban las fiestas de toros: «en martes, 26 de abril de 1611 años, yendo la muger de Amador Gonçalez de Fuenteheridos a quedar unas reses vacunas que andaban en una güerta allí junto, estava entre las vacas un torillo nuevo y tiró tras della y la alcançó y le dio un picotazo por la vienças de que luego murió. A Dios gracias» (Pérez-Embid, 1999: 179). Maltrecha tuvo que quedar la afectada para que el cronista prefiriese su muerte.

Con la llegada del Barroco, el siglo XVII traerá regresión y crisis general al reino, de la que Aracena no se librará. Las con-

¹⁴ «fue desgraciado a los que no lo lidiavan, que salieron dos heridos de sus cuerpos». (*Ibidem*: 150).

¹⁵ Ver *infra*.

tinuas guerras de la España de los Austrias para mantener un Imperio que hacía aguas, dejaban exhaustas las arcas públicas obligando a la venta de tierras. Y en dicho contexto Aracena pasó de ser tierra de realengo a señorío jurisdiccional tras su venta en 1640 a la Casa de Olivares. Pocas noticias tenemos de eventos taurinos durante dicho siglo.



Fig. n.º 22.- Imagen de la *Sierra de Aracena*.

A principios de siglo, la declaración del dogma de la Purísima Concepción fue todo un acontecimiento en Aracena. En el comienzo del estío de 1615 (Pérez-Embíd, 1999: 315), hubo solemnes festejos y funciones¹⁶ durante ocho días, de tal magnitud que el monarca Felipe III, por tales actos, concedería

¹⁶ Hubo «fuegos, luminarias, máscaras, instrumentos músicos, solemnes procesiones y toros» (A.D.H. Aracena. Justicia. Caja 20.2.1).

el título de *Muy Ilustre* a Aracena¹⁷. ¿Podríamos considerar los festejos taurinos celebrados en tal contexto parte de los méritos que la villa tuvo para la obtención de tan distinguido título?. Los festejos y funciones fueron impresos y llevados ante el monarca y entre los mismos se incluían los taurinos (Gutiérrez Marmonje, 1872: 85): «fueron grandes las mascarar juegos de cañas, toros». Hay que hacer constar que dichas ceremonias taurinas no fueron costeadas por el Concejo ni por la Iglesia sino que «el pueblo de mas de 2000 vecinos se había empeñado en hacer cada cual, aun mas de lo que podían» (*Ibidem*). Éstos, a pesar de su estrecha economía no hicieron cualquier tipo de festejos sino «todas aquellas diversiones de costo y lucimiento, que pueden darse en sujetos y caballeros» (*Ibidem*).

Los vecinos de Aracena no sólo realizaban festejos taurinos en la villa, sino que participaban en localidades de su jurisdicción. En Cumbres Mayores el año de 1629, se celebró, del 10 al 20 de mayo, una gran fiesta en honor de la Patrona la Virgen de la Esperanza, por haber cesado una epidemia de garrotillo (difteria) que en cinco meses causó 230 victimas entre los habitantes de Cumbres. A ella concurrieron personas de Aracena, Sevilla y hasta Portugal. Hubo música y cantores, torneo de caballos con banderas, figurando españoles y turcos, toros embolados y de muerte, fuegos artificiales, procesiones, títeres y otras diversiones. Varios días hicieron fiestas con toros. En una de ellas, vecinos vestidos de salvajes a ritmo de tamboril y gaita, tras danzar se subieron a unos burros con estoques en la mano, siendo escoltados por hombres vestidos de gitanas, a ritmo de sonajas y panderetas que hacían las veces de monosabios y salieron puestos en fila a esperar al toro embolado que arremetía contra ellos.

¹⁷ (Gutiérrez Marmonje, 1872: 85) (Fondo de los herederos de Víctor González Tello).

«Salió el toro y tocaron chirimías, flautas, cornetillas y rabeles etc... y habiendo salido el toro con un collar lleno de cintas y esquilones fue un rato de gusto muy grande por las caídas que daban los burros por los respingos y carreras que pegaban unos hacia un lado y otros hacia otros por toda la plaza y a los que daban buenas estocadas lo victoreaban... y en fin vinieron a matarlo y



Fig. n.º 23.- Preparativos para fotografiar a los toreros, antes del comienzo de la corrida en la plaza de toros de Aracena.

con dos caballos muy bien vestidos y con sus mantas de grana por encima lo sacaron arrastrando para la carnicería».

Otro día les tocó ponerse delante del toro a la danza de las gitanas montadas en otros caballos y al lado de cada una dos escuderos uno de los de la danza de salvajes y otros de la danza de moros y todos con los rehetes de tres cuartas en la mano...

Pasado el ecuador del siglo, en 1674, se había concluido el convento de Jesús María y José de Aracena. El 13 de marzo de dicho año se portó el Santísimo Sacramento al recién construido recinto de oración. Tal evento se consideró como su auténtica inauguración. Acudió el alto clero y destacados caballeros hispalenses, la villa se engalanó y hubo ocho días de grandes festejos, pero entre ellos no parecen incluirse los toros (Gutiérrez Marmonje, 1872: 27). Por aquel tiempo, tampoco se habían llevado toros para la celebración del nombramiento como patrón local de San Blas¹⁸. Tampoco tras sus celebraciones anuales parecen realizarse festejos taurinos: la iglesia hispalense había impuesto la celebración del día del patrón, pero entre los actos no incluía a los toros.

Era impensable que durante las principales fiestas de la localidad estuviesen ausentes el caballo y el toro. Si bien Aracena siempre tuvo presente el caballo en sus celebraciones, los festejos taurinos eran menos numerosos por el excesivo coste de los mismos pero, sin duda, hubo aficionados que presionarían para su celebración. Los que más, las élites locales, aquellos vecinos jóvenes casados con mayor ascendiente en la villa. Los principales linajes locales copaban los primeros puestos de las cofradías y no dudarán en utilizar tan privilegiada posición para tal fin. Las cofradías serán las únicas que se harán eco del sentir local y organizarán festejos taurinos¹⁹, como posteriormente veremos. Así, sería habitual correr el toro por el pueblo. Los mozos correrían por sus calles, empujados por el entusiasmo colectivo, llevando y llamando la atención del morlaco con voces; desde las ventanas y balcones de sus

¹⁸ Durante los siglos XVIII y XIX no se recogen celebraciones taurinas en el día de San Blas, patrón de Aracena.

¹⁹ Un estudio más detallado de los archivos de las hermandades de la Sierra podría clarificar la influencia de estas entidades en las celebraciones taurinas.

casas los vecinos serían testigos de tal espectáculo. Así narra-ba Sor María de la Santísima Trinidad, natural de Aracena, cómo un día «viniendo de la Iglesia de Santo Domingo, oyó su madre un ruido grandísimo de muchachos, y tal algarada, y voces, como si corrieran un toro» (Lorea, 1854: 55).

La presencia, de vecinos principales de Aracena invitados para correr toros y cañas, apuntaba a que en la localidad serrana tal actividad estaba presente en la segunda mitad del XVII y además, con calidad. No sólo era un arte el correr y alancear toros; participar en dichos eventos era signo de distinción y nobleza. Cuando el natural y acaudalado vecino de Aracena, Don Andrés de Castilla Infante, acudió en 1718 a pleitear con la Real Chancillería de Granada por su hidalguía, los testigos de Aracena y Sevilla declararon que tenía «criados, esclavos y cavallo y adorno mui competente a persona de mucha calidad y nobleza i en las funziones que se avian ofrezido en dha villa de cañas Alcanzias y otros festexos Publicos avia salido con otros hijos dalgo... que concurrían a dihos festejos»²⁰, «así en dha villa como en la ciu^d de Sevilla»²¹, «por convites.. que se avia hecho por el hermano maior de la maestranza»²². No fue el único que participó en Sevilla en dichos eventos: particularmente diestro en el arte de la jineta sería Don Esteban Márquez de Escudero, Señor de los Godos, pues así se lo recordaba el entonces Hermano Mayor de la Maestranza de Sevilla, Marqués de la Mina, en una carta dirigida a su hijo Don Francisco²³.

Durante los siglos XVI al XIX se puede apuntar que siempre hubo una relación entre las conmemoraciones religiosas y los festejos taurinos de la Sierra (Recio Moya, 1995: 70 y ss). El

²⁰ Archivo de la Chancillería de Granada Secc. Hidalguías 301/130/13, pág. 58.

²¹ (*Ibidem*, 42).

²² (*Ibidem*, 87-8).

²³ ASG, Leg. 25.

reconocimiento social de que gozaban los puestos altos de las cofradías locales llevaba a que las principales familias pugnasen por ellos. Las hermandades fueron, desde el siglo XVI, las encargadas de realizar los principales festejos lúdicos locales, incluidos los taurinos. Las cofradías de Aracena, capital de la Sierra, serían un espejo para el resto de las hermandades de la comarca, a excepción de determinados particularismos. En los albores del siglo XVIII había cofradías en la Sierra de Aracena que celebraban festejos taurinos periódicos, ya que construyeron cosos permanentes con tal fin²⁴. La edificación de tales recintos hace suponer que se venían realizando desde tiempo atrás, por lo menos desde la segunda mitad del XVII. Si eso ocurría en las localidades más pequeñas del término de Aracena, seguro que la cabeza de la Sierra no fue menos.

Frecuentemente se relaciona la construcción de una plaza de toros con la existencia de una ermita. No es ajena a la tradición mediterránea la costumbre de situar los santuarios y, por tanto, las ermitas, en las sierras donde hay manantiales o nacimientos de ríos (Díaz Recasens, et al., 2004). La Cofradía del Santo Apóstol de Campofrío (entonces localidad de Aracena), según recogían sus estatutos, tenía como finalidad principal rendir el culto a la venerada imagen del santo titular, patrono de la villa y de España, fomentar la devoción hacia su efigie y, con carácter accesorio, proporcionar al vecindario y romeros de otras localidades variados motivos de profano esparcimiento. «Después de la misa y procesión reuníanse los cofrades en un ágape a base de vino y fritangas, y en plazuela de la iglesia lidiábanse toros de cuerda» (Núñez, 2000: 11).

En el segundo decenio del siglo XVIII, dicha hermandad,

²⁴ La cofradía de Santiago de Campofrío construyó su plaza en 1717 y para la cofradía de Santa Eulalia de Almonaster algunos apuntan un coso en el siglo XVII.

para procurar mayor brillantez a los festejos patronales, decidió edificar un coso taurino de mampostería, como mejor escenario para la incipiente fiesta brava entre toreros de a pie profesionales. Para ello, el mayordomo electo para el año 1716, don Luis Pérez Payán²⁵, presentó una instancia al Cabildo de Aracena solicitando poder edificar una placita de toros en terrenos propios de la mentada corporación, lo que fue autorizado el 24 de mayo de 1716. Se edificó un grueso muro circular de mampostería y tapia, con tres gradas y palco y balconcillo para la presidencia sobre la puerta principal, en cuyo dintel figura el año de su terminación, 1717 (Núñez, 2000: 11), inaugurándose el día de Santiago del año siguiente (González Tello, s.f.). Algunos la reconocen como la plaza de toros fija más antigua del mundo²⁶. No fue la única construida en la Sierra de Aracena. Hay que contar la de San Mamés del siglo XVI, la de Santa Eulalia, junto a Almonaster la Real, cuya antigüedad llegan a fijar en 1606 y posiblemente otra y propiedad de la cofradía de Nuestra Señora de las Virtudes, que funcionaba en la segunda mitad del siglo XVIII en La Nava, una aldea de Galaroza.

En la España del siglo XVIII se seguían celebrando festejos taurinos a pesar de la política de los Borbones en contra de los toros en todas sus formas, en concreto en la de los toros populares: embolados, ensogados, libres (Oyola Fabián, 1988: 109); prohibiciones de Felipe V en 1720, con motivo de la peste de Marsella; de Fernando VI en 1754; y de Carlos III en 1778 y 1785. Se consideraba que las corridas de toros causaban un perjuicio al Estado, concretamente a la agricultura, por lo mucho que escaseaba el ganado de labor, utilizándose el más adecuado

²⁵ Seguramente hijo o nieto de otro Luis Pérez Payán, hidalgo, que vivía en Aracena en la primera mitad del XVII.

²⁶ Incluida en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, por resolución de la Dirección General de Bienes Culturales. Fecha de disposición 19/08/1996. BOJA 21/01/1997.

para estas diversiones y los mejores y escasos pastos dedicados para robustecer a los toros. Según un informe de 1770, en 185 corridas se mataron 1800 toros (Moreno Garbayo, 1957: 8). Se exceptuaba de tales prohibiciones a aquellas instituciones que tuvieran concedido privilegio perpetuo o temporal para celebrar corridas, o a las que se les concedía nuevas licencias (Moreno Garbayo, 1957:8), destinando su producto a fines piosos o de utilidad pública. Mientras los festejos religiosos, organizados por el clero, se desarrollaban en los lugares de culto (iglesias) y calles, incluyendo procesiones, los actos dependientes del concejo parece que eran preferentemente exhibiciones a caballo y comedias. El clero en absoluto estaba conforme con dicho tipo de actividades; y las arcas públicas locales, siguiendo las directrices borbónicas, no parecían dispuestas a aflojar la bolsa del siempre limitado presupuesto²⁷ y sólo excepcionalmente se atreverían a organizar festejos taurinos. Como se dijo previamente, serán las cofradías, cuyos cargos más elevados (hermanos mayores, prios-tes y consejos) eran copados por las élites locales, las que se atrevieran a la celebración de tales espectáculos pese a las continuas admoniciones provenientes del clero.

Como se ha repetido, el clero no verá con buenos ojos este tipo de celebraciones. El Provisor y Visitador de la diócesis, debido a la pasión taurina de los hermanos de la Vera-Cruz de Aracena, llegó a estampar en el Libro Capitular de la Hermandad: «que esta pasión vituperable era contraria a la voz del Pastor y análoga a la que padeció el pueblo escogido cuando a espaldas de Moisés, adoró al becerro de oro» (González Tello, s.f.: 1107). Valientes

²⁷ Según el libro de las *Quentas de los gastos hechos por el Cabildo que fue de sta villa de Aracena el año de mil setecientos cuarenta y nueve*, el consistorio sólo gastó 161 reales en la fiesta del patrono San Blas «entre sermón, tamborilero, chirimias, dos cargas de corchas y tres pares de zapatos» y 58 reales en importe de «fuegos y luminarias» para la «celebridad de las paces» (procede del Fondo Manuel Fernández Tello, extractado por (Pérez-Embid, 1999: 464)).

tuvieron que ser los cofrades ya que durante el siglo XVIII Aracena celebró fiesta de toros anualmente. La Hermandad de la Vera-Cruz había mantenido desde antiguo la tradición de correr toros en la feria de mayo local²⁸. Y no contentos con la celebración oficiosa, quisieron sus hermanos dar rango superior a tan antigua costumbre, para lo cual el Cabildo, el 11 de mayo de 1742, acordó «celebrar una fiesta de toros el diez de mayo de cada año», especificándose el modo de distribuir la carne y huesos de las reses entre los hermanos. Los cuales intentarían justificar dicha decisión, ante sus censores, abasteciendo de carne a los cofrades, incrementando la categoría de las fiestas locales, e intentando aumentar la siempre maltrecha y difícil economía de las hermandades.

La mayoría de las veces las celebraciones taurinas reportaban más gastos que beneficios. A ello tampoco cerraron los ojos los celosos Visitadores, que por delegación del Arzobispo revisaban periódicamente las cuentas de la cofradía, prohibiendo en cada visita la fiesta de toros. Entre los numerosos acuerdos prohibitivos señalamos el dictado por el Obispo de Botra, auxiliar del de Sevilla, el 13 de octubre de 1775: «atento a que en las últimas cuentas tomadas a esta Cofradía se ha advertido que dicha Hermandad, a su costa, hace fiesta de toros, que por ser impropia y agena a la Institución, es también muy perjudicial a sus intereses, como se advierte en las ultimas cuentas, mando SS^a el dicho Visitador General, que en lo sucesivo los hermanos no ejecuten semejante regocijo de toros con apercibimiento de que lo que en esta razón se pague no se le abonará y se procederá a lo demás a que haya lugar» (González Tello, s.f.: 1107).

Los naturales de Aracena se negaban a renunciar a sus tradiciones taurinas pese a las temidas sanciones espirituales.

²⁸ Notas extraídas por D. Manuel Fernández Tello del archivo de la Hermandad de la Vera-Cruz y recogidos por (González Tello, s.f.:1104-1113).

Haciendo oídos sordos a los dictados de la cabeza de la Iglesia Hispalense, siguieron corriéndose toros cada año, lo cual no fue óbice para que los Visitadores no siguiesen anotando sus inoperantes admoniciones, utilizando una inútil y florida literatura abolicionista que no hacía mella en los hermanos. Nos atrevemos a insertar la persuasiva y razonada prohibición que incluyó el licenciado Montalvo en el Libro Capitular:

«Sin embargo que por un efecto de equidad se han aprobado las cuentas de ésta Hermandad no obstante de comprender el negocio de los toros, prohibido ya en mandatos anteriores y por ello sus gastos venían a ser de cuenta de los respectivos hermanos mayores, se abstengan en lo sucesivo y no permitan que por su cuenta ni a su nombre hagan semejante festejo, como agenos y sumamente perjudiciales a los Santos Fines e Instituto de la Hermandad. Terminado el culto y obsequio al Señor llamado de la columna o de la Sangre, y su capilla, como expresa el artículo 7º de sus Reglas, imitando en todo la paciencia y humildad con que el Sr. Padeció por nosotros, según lo previenen el artículo 20 se apercibe que, si contra toda esperanza, el hermano mayor que fuere, permitiere, ordenare o hiciese por cuenta de la Hermandad semejante festejo de toros, no solamente no se le admitirá en las cuentas de gastos, si no se procederá, que no es bien que una fraternidad consagrada al culto de Dios en asunto tan recomendable, se ejercite en promover como culto, obsequio y servicio del Señor, un festejo puramente profano y que acarrea verdaderas turbulencias e inquietudes y otros efectos muy contrarios a los fines de la piadosa institución de la Hermandad»

(González Tello: 1108).

Aunque los Visitadores achacasen todas las alteraciones de las fiestas a los actos taurinos, no siempre era así. Frecuente y tradicional era la comisión de abusos, irreverencias y blasfemias con ocasión de la rifa que se verificaba en la festividad de

la Santa Cruz, una vez terminada la procesión por los alrededores del templo. Situado el paso en la puerta del templo había una costumbre antigua y arraigada de puja sobre el derecho a introducirlo. Los hermanos, movidos por el celo a su hermandad, se entregaban a excesos en palabras y obras para obtener tan principal honor (González Tello, s.f.: 1108-9).

La limitación presupuestaria impuesta por los Visitadores a las cofradías no dejó al pueblo sin fiesta taurina. Entre los hermanos, incluidos algunos de sus capellanes, existían partidarios o aficionados, como Don Juan Infante Verdugo o Don Florencio Fernández Tagle, que actuaban como generosos donantes (González Tello, s.f.: 1112). De manera que en modo alguno las prohibiciones religiosas menoscabaron la afición taurina de los naturales, que continuaron haciendo oídos sordos a tan persuasivas recomendaciones.

En Aracena, durante el siglo XVIII y principios del XIX, serán frecuentes las corridas de novillos y correr toros *de cuerda*²⁹. Costumbre que seguiría a pesar de las prohibiciones reales³⁰. Sería, seguramente, la costumbre más extendida y económica de los habitantes de Aracena tan sólo necesitaban un toro y una cuerda y no tendrían necesidad de construir edificaciones de madera ni costoso recintos. La técnica consiste en atar a los cuernos del toro una larga cuerda o soga de la que tiran jóvenes del lugar evitando que el toro se pierda por las calles. Es económico ya que, a diferencia de otros juegos taurinos, con el de cuerda se corre un solo ejemplar a la vez en cada jornada (Rodríguez Becerra, 1998). La construcción de recintos de

²⁹ Archivo Histórico Nacional. Consejos Suprimidos. L. 11412, n. 15, pág. 3.

³⁰ En 1790, Carlos IV, mediante Real Provisión decidió «prohibir por punto general el abuso de correr por las calles novillos y toros, que llaman de cuerda, así de día como de noche». (Cossío, 2000: t. 4; 246)

madera para corridas de toros era bastante gravosa por lo que se utilizaban los toros de cuerda.

El siglo XVIII presenciará el final del toreo aristocrático a caballo y el acceso del pueblo al protagonismo en las plazas. La fiesta de los toros parece venir siendo un índice sensible de las evoluciones sociales. A través de este cambio decisivo en lo taurino y social, se constituiría la lidia a pie, tal y como hoy se conoce (Cossío, 2000: t.6; 69).

Para celebrar una corrida durante el siglo XVIII, pese a las prohibiciones, era necesaria una justificación y, como ocurría desde antiguo, lo mejor era aplicarla a una buena obra, en beneficio de una cofradía³¹. Tras ello se adquirirían los toros y se llevaban hasta la Corraleja, cercado de madera donde se encerraban las reses hasta su lidia³². La plaza de toros se situaba en un lateral de la Plaza Alta, en el centro de la misma, entre el edificio del Cabildo y la Iglesia Mayor, y se construía para la ocasión «con maderos formando andamios con tablas»³³. El evento era público y se pregonaba en la Sierra entera, acudiendo la gente de localidades vecinas (Puerto Moral³⁴, Zufre³⁵, Higuera³⁶, etc.), incluso sólo a ver el encierro de las reses y participar del ambiente³⁷. Los toros encerrados serían dos o tres. El día elegido solía ser laborable, desde finales del XVI, según mandato de Clemente VII (Moreno Garbayo, 1957: 8). La presidencia³⁸ era

³¹ En obsequio de la Santa Vera-Cruz. (ADH, Aracena. Criminales 2.2.14. Autos seguidos el 18/V/1754 en Aracena por desórdenes en una fiesta de toros).

³² *Ibidem*: 21v.

³³ AHN. Consejos Suprimidos. Leg. 11412, n.º. 15, pág. 3.

³⁴ *Ibidem*: 12v.

³⁵ *Ibidem*: 8.

³⁶ *Ibidem*: 10.

³⁷ *Ibidem*: 12v; 8 y 10.

³⁸ Tenía plena potestad para dirigir el curso del festejo taurino (*Ibidem*: 2).

constituida por los miembros del Concejo³⁹, situados en una balconada de las Casas del Cabildo⁴⁰, en cuyas puertas se encontraban *los ministros*⁴¹, el equivalente a los alguacillos de hoy. El presidente daría la orden de comenzar entre las 15,30 y las 16,00 horas aproximadamente, cuando se traía un toro desde el corral hacia la plaza para su lidia. Así los tres toros consecutivos. Parece que los toros se lidiarían a caballo y a pie con participación de los vecinos⁴². De manera que sobre las 17,00-17,30 horas⁴³ se estaría lidiando el tercer toro y se acabaría cerca de las 18,00 horas. De las reses muertas se aprovechaba la carne y el pellejo en beneficio de la cofradía; el responsable era el diputado de la función⁴⁴. Tras la corrida la gente quedaba reunida por la plaza hasta la hora de las oraciones. En la Plaza Alta se situaban algunas tabernas a las que acudían los varones, como la regentada por la viuda María Romero⁴⁵; otros las improvisaban aprovechando las casas próximas a la plaza de toros o al lugar de encierro de las reses⁴⁶.

Todos estos datos parecen contradecir el informe realizado en 1768 por Olavide, por encargo del Consejo y orden del Conde de Aranda, en el que no aparece en Aracena ninguna

³⁹ En la corrida de 18/V/1754 ostentaron la presidencia Don Andrés Muñiz de Villafranca, Teniente de Gobernador de Aracena, y los regidores Don Ginés de Valladares y Don Ginés de Contreras (*Ibidem*: 1).

⁴⁰ *Ibidem*: 1.

⁴¹ Alguaciles a las órdenes del Gobernador, que sin duda tenían trabajo frecuentemente en las celebraciones locales (*Ibidem*: 1v y ss.).

⁴² *Ibidem*: 2.

⁴³ *Ibidem*: 7.

⁴⁴ *Ibidem*: 9v..

⁴⁵ En su casa, tras el zaguán, se encontraba una habitación dedicada a taberna (*Ibidem*; 10v y 14).

⁴⁶ En la ventana de la sala baja de la casa de Doña Catalina Lobo, viuda de D. Agustín Ordóñez, que estaba junto al encierro de las reses que se estaban lidiando, se encontraba Francisco Fernández mozo vendiendo aguardiente y rosolí (*Ibidem*: 9).

corrida de toros de muerte, ningún toro muerto ni ninguna vacada, figurando sólo ocho corridas y nueve toros de muerte en toda la Sierra (Cossío, 2000: t.1; 248). ¿Por qué? Podría pensarse que Aracena, al ser entonces señorío incluido en la casa condal de Altamira, pudiese estar exenta de dicho informe. Pero, por el contrario, en el informe se incluye al Valle de Santa Ana, condado que no poseía ninguna vacada y donde no se realizaba ninguna corrida ni había ningún toro de muerte. Por entonces, el Consejo amenazaba con la extinción de las corridas (*Ibidem*; 249) y el conde de Aranda meditaba y preparaba su famosa prohibición (*Ibidem*; 244). Asimismo el informe señala que los datos sobre la fiesta de toros de muerte habían sido aportados por los dueños de las vacadas (*Ibidem*; 249). En tal situación, con la continua presión fiscal y pese a las censuras eclesiásticas a la fiesta de los toros, puede ser que los aficionados locales, incluidos los dueños de vacadas y miembros del cabildo local, hiciesen oídos sordos a la solicitud oficial, arguyendo su exención al no ser tierra de realengo. O ser la vacadas existentes tan exiguas que no se lidiaban fuera de la zona.

Como señalaban los Visitadores eclesiásticos, no estaban estos festejos exentos de tumultos (*Ibidem*: 1-42), aunque a veces el clero local no sólo era espectador pasivo⁴⁷. Tampoco faltaba alguna palabra fuera de tono⁴⁸, e incluso se podía llegar a las manos⁴⁹. Para poner paz el Cabildo utilizaba todos sus medios⁵⁰, aplicando fuertes castigos⁵¹ y organizando rondas nocturnas⁵².

⁴⁷ Podía ser el detonante alguna «quimera o desaire» (*Ibidem*).

⁴⁸ «pícaros desvergonzados» (*Ibidem*: 1v).

⁴⁹ «golpes y palos» (*Ibidem*: 1v y 2v).

⁵⁰ Enviaba a los ministros y participaban los soldados de las milicias e incluso los regidores, que podían verse en alguna ocasión rodando por tierra al intentar el apaciguamiento (*Ibidem*: 1v y ss.).

⁵¹ El Teniente de Gobernador mandó desalojar la plaza y no abandonar sus casas so pena de 200 azotes, 20 ducados y 10 días de cárcel, según disposición de la Real Audiencia Hispalense (*Ibidem*: 3v).

⁵² Salfan los ministros de ronda desde las 22 horas (*Ibidem*: 15) a las 24 horas (*Ibidem*: 12v).

Tampoco parece que los poderes públicos fuesen muy amigos de las fiestas populares de toros. Así, desde grupos sociales dirigentes se instó para que los tradicionales toros de cuerda se prohibieran so pretexto de las desgracias personales que conllevaban (Rodríguez Becerra, 1998: 77). Oyó el Consejo Real lo pedido y accedió prohibiéndolos el 16 de julio de 1780⁵³. La verdadera causa parecía ser que los toros enmaromados suponían una fuerte competencia a los «manejos de caballos, capeas y novillos» que se celebraban en la plaza pública, espacio controlado que generaba rendimientos a los dueños de viviendas del recinto y para la Real Hacienda (Rodríguez Bcerra, 1998: 78).

A pesar de todo, era el mismo clero, a falta de otros recursos, el que utilizaba la fiesta de los toros para sus propios fines. El 16 de junio de 1795 sufrió un fuego la iglesia del castillo quemándose la capilla y su titular, la Virgen de los Dolores. Tanto la hermandad como el Cabildo realizaron un esfuerzo para la realización de una nueva. Para ello, el Cabildo local nombró a cuatro diputados, que se encargaron de recolectar aportaciones. Con ello sólo consiguieron dinero para la realización de «un bello camarín de estuco, y un Retablo hermoso de la misma materia y un tierno simulacro de la Virgen por los escultores de más nombre en Sevilla. Faltaron unos diez mil reales para acabar de pagar lo obrado»⁵⁴. No le quedó otra alternativa al capellán de dicha iglesia, Don Vicente Lobo y Arjona⁵⁵, que recurrir a la fiesta de los toros para obtener los medios suficientes. Para ello elevó un escrito al rey, el 15 de junio de 1799, solicitando la celebración anual durante diez años de dos o tres corridas de novillos, matán-

⁵³ Cf. nota n. ° 30

⁵⁴ AHN. Consejos Suprimidos. L. 11412, n. 16, pág. 3.

⁵⁵ Presbítero, examinador sinodal del Arzobispado de Sevilla, cura beneficiado propio por oposición de la parroquia de Santa María de la Asunción de Aracena (AHN. Consejos Suprimidos. L. 11.412, n. 16, pág. 1)

dose en cada una sólo dos o tres toros. Tanto los ingresos como la venta de la carne servirían para sufragar tan piadoso fin⁵⁶. Al mes, el rey concedería la celebración de dos novilladas anuales durante diez años⁵⁷.

El final del siglo XVIII traerá el declive de las hermandades en la organización de eventos taurinos. La censura de la Iglesia y la posición del Consejo de Castilla en contra de los *excesos de las romerías* acabaron por reducir muchas de sus celebraciones a una simple ceremonia religiosa (Canterla, 2007:61).

La invasión francesa trajo cambios. José Bonaparte no dudó en intentar ganarse al pueblo español, aprobando las corridas en domingo y disponiendo que fueran compatibles con el oficio divino.

La restauración de Fernando VII trajo una nueva política. En 1830 el monarca creará la Escuela de Tauromaquia de Sevilla, de corta vida, pues se suprimió en 1834. El entonces ministro Javier de Burgos, en las instrucciones dadas a los subdelegados de Fomento en noviembre de 1833, les aconsejaba que no tuviesen para las corridas más que una simple tolerancia, por ser un espectáculo que los progresos de la razón pública habían de desterrar más tarde o más temprano.

Con las restricciones impuestas por los poderes públicos y religiosos, así como por la siempre escueta economía de los concejos, se verán afectados el número de festejos taurinos y se buscarán fórmulas alternativas para no tener que gastar tanto en la construcción periódica de plazas de toros. Las localidades del Norte del Reino Hispalense como Almonaster, Aroche o Fregenal de la Sierra aprovecharán los vacíos patios de armas de fortalezas y castillos, normalmente abandonados y sin uso, como magníficos espacios para la fiesta y juego con toros. El

⁵⁶ AHN. Consejos Suprimidos. L. 11412, n. 16, pág. 4.

⁵⁷ AHN. Consejos Suprimidos. L. 11.412, n. 16, pág. 1.

graderío se ajustará a las formas preexistentes en los lienzos de sus murallas y torres (Díaz Recasen *et alii*, 2004).

La plaza de Aroche fue acondicionada por su Cabildo en el patio de armas de su castillo sobre el 1800 . La obra se financió mediante la venta de algunas tierras de propios. El motivo era su arrendamiento para corridas de toros para subvencionar



Fig. n.º 24.- *Baile* celebrado en el coso de la plaza de Aracena.

necesidades sociales. Su primer arrendamiento fue en 1802 a don Félix Parreño (Canterla, 2007: 227).

Cuando la localidad no disponía de fortaleza o plazas que pudieran recoger tales espectáculos, se construía una cerca y una tímida grada que irrumpían en las pequeñas poblaciones y aldeas, pasando a formar parte del espacio urbano. Es decir, los muros rurales llegan a la ciudad y, adaptándose a las circuns-

tancias del lugar, se pliegan y doblan para generar un espacio que será germen del edificio público.

Estas plazas plegadas al terreno, conformadoras de un lugar, como ocurre en Corte Concepción (Huelva), se encuentran normalmente en las periferias de las poblaciones, en las inmediaciones de una ermita o del cementerio, como es el caso referido. Acompañando los muros de mampostería del camino y en su prolongación se construye un coso, cuyas gradas se ciñen y pliegan a la topografía del terreno, con cierta indiferencia a la regularidad del vacío y tratando de que la explanación del coso suponga el mínimo esfuerzo (Díaz Recasens *et alii*, 2004). El eje solar va condicionando la disposición de la plaza y, conjuntamente con el eje interno del ganado, donde se ubican los toriles y corrales de caballos, se define otro, que van a dejar muy determinada la planta del que ya empieza a ser un edificio.

Las poblaciones de mayor crecimiento, en su urbanización progresiva, requieren que la plaza de toros, situada en sus bordes periféricos, adopte un carácter más urbano. La plaza, que desde finales del XVIII ha sabido prescindir de las viviendas que la conformaban, ahora ya es un edificio. Y en este lento ir haciéndose del edificio encontramos que sobre el graderío, en su afán por acomodar el aforo, se disponen unos arcos construyendo una crujía cubierta, cerrada a la calle y abierta lo más livianamente posible al interior para facilitar su participación al ruedo.

A principios del XIX, Aracena se encontraba todavía sin plaza de toros permanente. Como ya dijimos, las celebraciones, al menos desde el siglo XVI, se realizaban en la Plaza Alta, al pie del Cabildo y de la Iglesia Mayor, mediante la construcción de un recinto de madera colocado al efecto para cada festejo, con el coste que ello suponía. Continuaba la «costumbre inbeterada y propia del genio belico que caracteriza, en general á estos habitantes» de Aracena, de celebrar anualmente varias corridas de novillos. «Siendo tal la afición que profesan á esta clase de

dibersion, que hasta el ganado bacuno que se mata para el consumo solicitan siempre, y consiguen á veces, que se lidie por las calle con maroma»⁵⁸, «lidiando las reses en las mismas calles»⁵⁹.

Si bien este peculiar festejo era celebrado por el pueblo, no pensaba así lo mismo el cabildo, «por lo que padecia el aspecto público en los empedrados con la conduccion de los maderos (para fabricar la plaza) a rastro, el costo de cerrar la Plaza muchas veces, y los repetidos y frecuentes egemplares de desgracias ocurridas tanto en la lidia por los aficionados inespertos del País, como por la poca seguridad de los andamios»⁶⁰.

Aracena necesitaba una plaza que vindicase su capitalidad serrana. No era sencillo ni económico, pero había ganas. A falta de capital público tendrían que reunirse aquellos cuyos patrimonios pudieran soportar tan magna obra. Lo primero era constituir una sociedad, aportar el dinero, disponer del solar, diseñar la plaza de toros y comenzar las obras. No pudiendo el concejo resolver la situación por falta de medios, cuatro aficionados locales se asociaron para construir la primera plaza permanente de Aracena: Cristóbal Santos Moreno, Joaquín Martínez, Cesáreo Romero y Juan Carrión, fueron los bienhechores⁶¹: «deseando conciliar dichas costumbres y aficion, con el bien publico, se unieron para construir á sus espensas en terreno propio, comodo y fuera de la Poblacion una Plaza o coso, de material con la correspondiente seguridad»⁶². Aracena quiso dejar constancia oficial de tal acontecimiento y el 29 de diciembre de 1827 se leía en la *Gazeta de Madrid*⁶³: «En Aracena se está cons-

⁵⁸ AHN. Consejos Suprimidos. L. 11412, n. 15, pág. 3.

⁵⁹ AHN. Consejos Suprimidos. L. 11412, n. 16, pág. 32.

⁶⁰ AHN. Consejos Suprimidos. L. 11412, n. 16, pág. 3-4.

⁶¹ AHN. Consejos Suprimidos. L. 11412, n. 16, pág. 3 y ss.

⁶² AHN. Consejos Suprimidos. L. 11412, n. 16, pág. 4.

⁶³ N° 159, pág. 632.

truyendo una plaza de toros». El 24 de septiembre del año siguiente ya se había concluido⁶⁴. Era un recinto de mampostería y piedra con una cabida para unas mil doscientas personas⁶⁵. Los mismos propietarios solicitaron al Ayuntamiento que peritasen la plaza unos alarifes que, lógicamente, fueron de Aracena: Lucas Navarro y Onofre Hidalgo. Éstos dieron todas las bendiciones a la nueva plaza y confirmaron su perfecto estado, haciendo lo propio el ayuntamiento el 13 de enero de 1829⁶⁶. Podríamos intuir cierta relación de los dos peritos alarifes mencionados y los propietarios: ¿serían los arquitectos del coso? El gasto de la obras ascendió a treinta mil reales de vellón. El fin de los accionistas era meramente social. Elevaron una solicitud al monarca el cuatro de febrero de 1829 para celebrar veinte corridas de novillos, presididas por la autoridad, «por un precio equitativo para los espectadores, según hasta ahora los han satisfecho, siendo lidiadas las Reses por compañía de Banderilleros, que al efecto se traerá contratada de la Ciudad de Sevilla, de donde salen los mas diestros, dejando á veneficio de los pobres de la carcel de esta villa, que carece de dotacion para mantenerlos... doscientos reales de vellon por cada corrida que se haga»⁶⁷. Se realizarían cuatro corridas al año, siendo las cantidades ingresadas supervisadas por la justicia y, deducidos los gastos y la cantidad para los presos pobres, se entregarían a los interesados «en pago del valor de la plaza y terreno, después de integrados quede dicho edificio en beneficio del pueblo de Aracena»⁶⁸. La solicitud fue apoyada por el Ayuntamiento⁶⁹, con

⁶⁴ AHN. Consejos Suprimidos. L. 11412, n. 16, pág. 6-7.

⁶⁵ AHN. Consejos Suprimidos. L. 11412, n. 16, pág. 1 y 16.

⁶⁶ AHN. Consejos Suprimidos. L. 11412, n. 16, pág. 9-10.

⁶⁷ AHN. Consejos Suprimidos. L. 11412, n. 16, pág. 4

⁶⁸ AHN. Consejos Suprimidos. L. 11412, n. 16, pág. 12, 13, 18-19.

⁶⁹ AHN. Consejos Suprimidos. L. 11412, n. 16, pág. 9-10

el visto bueno del Asistente de Sevilla, el Decano del Real Consejo de Castilla y el Secretario del Despacho de Gracia y Justicia⁷⁰. Presuponemos que la ratificaría el monarca.

La solicitud fue muy parecida y prácticamente contemporánea a la de los vecinos de Valverde del Camino, que también elevaron escrito al monarca el 19 de marzo de 1827 para que se le autorizasen cuatro novilladas, una de muerte, justificando el beneficio de las mismas para mejorar las condiciones de vida de «los pobres presos de la cárcel». Parece dudoso que el verdadero motivo fuese el mejorar las condiciones de los presos, pero así alegaban un fin social para el cual se podrían autorizar corridas⁷¹.

En cada función los de Aracena esperaban obtener, deducidos los gastos, unos 1.100 reales⁷². Con las veinte novilladas se suponía un total de 22.000 reales de ingresos, con los que no se cubrían gastos. Tan generosa donación no parece que alentara al consistorio a apoyar la conservación, pues treinta y cinco años después la continuaban manteniendo los vecinos.

La concentración de suelo propiciada por la Desamortización creará una clase social acomodada que hará de Aracena su lugar de residencia, transformando sus antiguas casas nobiliarias en auténticos palacetes. La incorporación de los terratenientes a la vida social de Aracena llevó aparejada la organización de diversiones en las que dicha sociedad pudiera desenvolverse. De ahí que durante el XIX se construyan la mayoría de las plazas de toros de la Sierra sufragadas por mecenazas particulares (Recio Moya, 1995: 5).

La falta de medios de los propietarios y la incapacidad del ayuntamiento de soportar tal costo, hizo que se fuese arruinando

⁷⁰ AHN. Consejos Suprimidos. L. 11412, n. 16, pág. 4.

⁷¹ Archivo Municipal de Valverde del Camino. Leg. 32. También recogido por (Canterla, 2007: 242)

⁷² AHN. Consejos Suprimidos. L. 11412, n. 16, pág. 1.

la plaza de toros de Aracena dejando incluso de realizarse eventos. En tal situación se encontraba a mediados del siglo XIX que viendo los vecinos de Aracena la inauguración, sobre 1854, de la plaza de toros de Cortegana, para cuya construcción se había formado una sociedad, un grupo de aficionados de la élite social local, formaron otra sociedad al efecto para reconstruir la plaza de toros. Los accionistas fueron veinte y la sociedad se llamó Sociedad Taurina⁷³.

En general, las plazas de toros de la Sierra fueron sufragadas por personajes locales destacados en el aspecto económico, y las motivaciones varias y singulares. Así la plaza de toros de Fuenteheridos fue costeada por un magnate extremeño, Don José Tinoco de Castilla, que a su vez, según tradición, le hizo apuesta a otro ricachón del Castaño del Robledo, donde ya en 1870 había una plaza de toros de piedra (Recio Moya, 1995: 167).

Con esta nueva inyección económica a mediados del XIX, mejoró el coso serrano. Aracena siempre dirigió su mirada a la capital de su antiguo reino, Sevilla. Tanto para la creación como para la reforma de la plaza hubo que decidir qué diseño era el más adecuado. Se puede comprobar que la plaza de toros de Aracena se asemeja en mucho a la antigua de la Maestranza de Sevilla antes que se terminara esta última, a principios del XX. Dicho coso ha llegado, con reformas, hasta hoy. Actualmente, es un edificio de mampostería con mortero de cal, piedras y ladrillos, de forma circular, con dos pisos en parte de su estructura, el segundo destinado a palcos cubiertos. Las gradas están cubiertas con losas calcáreas. Actualmente, tiene un aforo de 3000 espectadores.

La plaza fue una realidad, y el 14 de agosto de 1864 se inauguró con tres toros de la ganadería hispalense de Romero Valmaseda y otros dos de las ganaderías locales de Don Manuel

⁷³ *La Provincia*. Aracena, 15 de septiembre de 1911, pág. 6.

de Valladares Moya de la Torre y de su hijo Don Manuel Valladares Ordóñez de Ynguanzo. Dos días después se lidiaron dos de Valmaseda, uno de Joaquín Pérez Suárez y otro de la viuda de Calonge. El matador fue el célebre Manuel Carmona *Panadero* y actuaron de sobresalientes Jiralde y Jaqueta; banderilleros, Laqueta, Abasolo, Osed, Libroero y Rincón, el primero y el quinto de Sevilla y los otros de Madrid, Córdoba y Cádiz; picadores, Alanís, Hernández y Lorenzo, de Utrera, Sevilla y Madrid, respectivamente. Los precios fueron de 12 reales la silla; 8, sombra, y 6, sol. El festejo comenzó a las cuatro de la tarde. La Sociedad no escatimó y el cartel fue impreso en seda, en Sevilla, en la Imprenta de Otal y Compañía.

En la reforma y promoción del coso sin duda tuvo que ver la familia Valladares. Destacada familia hidalga de la localidad, en las dos corridas inaugurales se lidiaron toros de sus ganaderías: de Don Manuel de Valladares y Moya de la Torre, y de la de su primo y consuegro Don Manuel Calonge de Valladares, ya difunto, por lo que se lidiará a nombre de su viuda⁷⁴. De entre los miembros de la familia sin duda destacó por su afición el ganadero local Don Manuel de Valladares Ordóñez de Ynguanzo, hijo del anterior y Presidente del Partido Carlista de Huelva. El apoyo a la causa carlista le costaría una persecución, incluso el destierro a Estella, salvándose gracias al patrimonio y relaciones familiares; Carlos VII le agradecería sus desvelos por la causa con un título condal. Poseía ganadería de toros bravos, parte heredada de su padre Don Manuel de Valladares y Moya de la Torre. Uno de ellos participó en la primera corrida de la plaza tras su remodelación.

Como dijimos, la sociedad de dicha plaza se denominó *La*

⁷⁴La hija de Don Manuel de Valladares y Moya de la Torre, Doña Dolores Valladares Ordóñez de Ynguanzo, casó con D. Fernando Calonge de Rueda-Barrera, hijo de D. Manuel Calonge, vecino de Aracena, senador del reino, caballero de las Órdenes de Isabel la Católica y Carlos III.

*Sociedad Taurina*⁷⁵, con veinte accionistas⁷⁶. Debido al elevado costo de mantenimiento y para abordar obras de ampliación y nuevo acondicionamiento, la sociedad, en 1884, suscribió once nuevas acciones, permitiendo la entrada de nuevos socios. El precio de cada acción era de 3000 reales y el total se terminó de recaudar en 1886⁷⁷. El dinero se destinó a efectuar obras de acondicionamiento en el tendido de sol, concretamente las gradas que montan sobre las bóvedas cobijadoras de los almacenes de maderas y taquillas. A partir de entonces su aforo fiscal será de 2814 personas: 64 entradas de palco, 173 en el centro, 915 en sombra y 1662 de sol (González Tello, 1958). La Sociedad mantuvo para uso exclusivo de la misma un palco de socios con 34 sillas⁷⁸ y algunos palcos cubiertos. La Sociedad procuró siempre conservar en buen estado la plaza. Para lo cual los socios debían hacer efectivas continuas derramas anuales. Lo que permitió que, a principios de siglo (1905), el estado de conservación de la plaza siguiese siendo bueno⁷⁹. A pesar de todo, en 1925 la plaza de toros no se había inscrito en el Registro de la Propiedad⁸⁰.

La plaza de toros se utilizó siempre durante las fiestas locales para dar más realce a las mismas. El 16 de septiembre de 1875, segundo día de la Feria, en el cartel anunciador se leía:

«La Empresa que tiene a cargo la dirección de esa corrida, dispuesta a satisfacer por completo a los aficionados, y dar animación e importancia a la Feria que en esos días se celebra en esta localidad, no ha omitido en gastos de ningún género para pre-

⁷⁵ ASG. Plaza de Toros. Aracena.

⁷⁶ *El Distrito*. Año I. n.º 17. 15 de septiembre de 1911. pág. 6.

⁷⁷ Facturas de pago de la nueva acción a favor de Don Manuel Márquez de Aracena de Soto en 1886 (ASG Leg. 25).

⁷⁸ Archivo Municipal de Aracena. Leg. 207. 2.10.3.1. Expediente de incautación de la plaza de toros de Aracena en 1925.

⁷⁹ Así lo reconocía Otilio Guerra-Librero, cuando alquiló la plaza para la feria de Mayo (ASG. Plaza de Toros. Aracena).

⁸⁰ A.M.S. Leg. 207. 2.10.3.1.

sentar a los célebres diestros Antonio Carmona (Gordito) y Rafael Molina (Lagartijo), y comprado seis toros escogidos entre los de primera, de una de las más acreditadas ganaderías de Andalucía,...de D^a Dolores Monje, viuda de Muruve».

La plaza se abría a la una de la tarde y el festejo comenzaba a las tres y cuarto en punto. Desde una hora antes y durante la corrida se amenizaba el festejo con la banda de música, que tocaba *piezas escogidas*. Los precios: 40 reales de vellón los palcos delanteros, 26 centro, 20 sombra, 15 sol, y para niños 10 sombra y 8 sol⁸¹.

Destaca la utilización de la plaza con fines benéficos, como la novillada a favor de la Hermandad de la Virgen del Mayor Dolor, que se festejó la tarde del 24 de agosto de 1873, con cuadrillas de naturales de Aracena, y que dio lugar a la impresión de un poético folleto al respecto⁸²; la lidiada con toros del Conde de Santa Coloma el 16 de septiembre de 1914 a beneficio del Hospital de la Misericordia⁸³ o la lidiada el 18 de septiembre de 1946 a favor de los Pobres de la Ciudad, en la que los socios se implicaron y bajaron desde el palco a la arena ⁸⁴ a emular a los diestros de la época. Asimismo, se realizaban actividades lúdicas familiares por parte de algunos de los socios; tradiciones que llegaron a ponerle nombre al coso a principios de siglo⁸⁵.

⁸¹ ASG. Carteles de toros, Aracena.

⁸² ASG. Plaza de Toros. Aracena.

⁸³ ASG. Condado Santa Coloma, leg. 15.

⁸⁴ En dicho festival rejoneó Pablo Rincón y dos matadores, vecinos serranos: Don José Luis Girón Fernández y Don Francisco González Labrador. El ganado fue donado por los hermanos Don José María y Don Juan del Cid (ASG. Carteles de Toros. Aracena.).

⁸⁵ La familia de los Señores de los Godos, celebraba, periódicamente, la tradicional fiesta familiar en el coso taurino, cuyas fotos son testigo de aquellos eventos.(ASG. Leg. 44. Señores de los Godos. Fotos –tradiciones–). La Sociedad Taurina cedió gratuitamente a la familia el permiso de celebrar, anualmente, un festejo, ya fuese baile o taurino.

Al igual que en los siglos precedentes, los vecinos de Aracena se volcaban cuando había que realizar un festival taurino a beneficio de una cofradía. En la celebrada el 18 de septiembre de 1910 a beneficio de la Hermandad de la Soledad: se lidiaron 3 becerros donados por la ganadera local Doña Dolores Valladares Ordóñez de Ynguanzo; las presidentas eran señoritas principales de la localidad⁸⁶; los matadores⁸⁷, picadores⁸⁸ y banderilleros⁸⁹, también aficionados de Aracena. La generosa disposición del pueblo hacía que se prescindiese de cobrar un precio fijo y se aportaba la voluntad.

En las crónicas figuran algunos hechos curiosos. Un toro berrendo en negro, con seis años, de la ganadería de Miura, que estoqueó Francisco Martín Vázquez en 1911, pesó en canal 414 kilos, y el promedio de la corrida era de 352 kilos en canal. Otro, de la ganadería de Rincón de Higuera de la Sierra, en 1915, llamado *Mirlo*, con 14 años sobre sus lomos, tomó 10 puyazos, dejando cuatro caballos en el ruedo y teniendo que rematarse cinco más, y murió el astado de un pinchazo y una estocada hasta la bola, que le valió una oreja a su matador, Pedro Pelayo

La afición exigía los más renombrados diestros de la época, y la Sociedad Taurina trajo a las principales figuras: Mazzantini, *Espartero*, Emilio Torres *Bombita*, *Algabeño*, *Quinito*, *Machaquito*, Montes, Segura, Belmonte, *Chicuelo*⁹⁰, entre otros. Además, los siguientes: (1865). Manuel Carmona, *Gordito*. (1875). Antonio Carmona (*El Gordito*). (1875). Rafael Molina (*Lagartijo*); (1883). Manuel León (*El Lolo*) y Manuel Díaz Laví.

⁸⁶ Doña Rosa Calonge de Valladares de Cid, Doña Ana Marañón, de Sánchez Dalp y Doña Amparo Cañizares de Medina.

⁸⁷ Don José Tejero González Vizcaíno y Don Francisco Medina Romero.

⁸⁸ Don Luis Hidalgo Sánchez, Don Francisco González Rioja y Don Juan Labrador Calonge.

⁸⁹ Don Francisco Rincón Rincón y D. Francisco Labrador Calonge.

⁹⁰ *El Distrito*. Año I. n° 17. 15 de septiembre, 1911 pág. 6.

(1888). Hermosilla. (1889). *Ecijano*. (1890). *Espartero*. (1891). *Lagartijo*. (1892). Finito. (1892). Parrao. (1893). *Jerezano y Minuto*. (1894). *Minuto*. (1896). Faico. (1897). *Azuquita; El Algabeño*. (98). *Algabeño*. (1900 y 1901). Antonio Montes Vico. (1902). *Quinito y Parrao*. (1903). Emilio Torres, *Bombita y Bombita III*. (1905). Francisco Bonar (*Bonacillo*). (1905). Rafael Gómez (*El Gallito*), Diego Rodas (*Morenito de Algeciras*). (1908). Adolfo de los Santos (*Templaito*), José Claros (*Pepete*). (1910). Francisco Martín Vázquez. (1911). Francisco Martín Vázquez y hermano. (1915). Pedro Pelayo. (1916). Rafael Varela (*Torerito*), Manuel Fernández Mora. (1920). Juan Fernández (*Ruanillo*), Domingo Correa Montes. (1953). Antonio Vázquez, Jaime Ostos. Rafael Jiménez (*Chicuelo*). (1954). Manuel Zerpa, Miguel Montenegro, Ruperto de los Reyes, Antonio González (*Navarrito*), Pedro Riaño (*Riañito*). (1955). Ángel Peralta (rejoneador), Luis Francisco Peláez, Joselito Huerta (de México), Juan Borrego (*Rayito Chico*), Manuel Rodríguez Mejías, Pedro Castro (*Riaño*), Elio Cruz, Diego Puerta, José García Lara. (1958). Diego Puerta, José Trincheira, Ángel Peralta (rejoneador).

El joven sevillano Manuel León, *El Lolo*, que toreó en Aracena en 1883 dos novillos, ejecutaba «el salto de la garrocha y pondrá banderillas en la silla y hará otras difíciles suertes»⁹¹.

Curiosamente, en tres ocasiones se anunció la actuación de *El Litri*: mayo de 1894, 1899 y 1902, y finalmente no toreó en Aracena (Canterla, 2007: 283-285). En 1896, acudió poca gente a la plaza a pesar de la presentación de *Faico*, que toreó bien, sobre todo con la capa aunque falló con la espada. Al año siguiente *El Algabeño* estuvo decidido y valiente en la suerte de la muerte, aunque fallaron los Arribas, siendo uno devuelto por ciego (Canterla, 2007: 284).

⁹¹ Según el cartel de toros anunciador de dicha corrida (ASG carteles de Toros).

La actuación de *El Espartero*, en 1890, fue el más notable acontecimiento del año por ser la primera vez que tan importante figura toreaba en Andalucía. Tal hecho lo relató González Tello:

«La gente estaba animada por inaugurarse la Caseta de Bailes de Sociedad en el Paseo de la Plaza del Pilar y también la pavimentación de la calle La Esperanza, que sube hacia la Plaza de Toros. Aracena hervía de contenta; eran empresarios de la corrida Braulio Gil y Félix Jiménez. Llegó la hora del encierro que también fue sonado, por su caso original. Fueron los toros de D^a Celsa Viuda de Concha y Sierra. Uno de ellos se negó a entrar en su prisión definitiva y, volviéndose de la puerta de la Plaza, arremetió contra la cabalgadura montada por el empresario Jiménez, situado junto a la casa de la hoy viuda de Manuel Pérez y, en la esquina opuesta, hoy de D. Amador Romero: tomó luego por la vía de López-Rubio, y al encontrar un montón de escombros en el solar de la casa que conocemos por la de la tahona de Rasero, que la vive el industrial G. González, se subió al tejado; y como las colindantes tenían aproximada altura, trillando tejas y rompiendo cabios, aquí se hunde y allí se sale, paseó las cubiertas de 9 casas, hasta caer en el patio en que vivían las Huérfanas y que hoy es de Juan de Moya Rodríguez, en cuya prisión el entonces alcalde don Basilio López-Rubio ordenó a la Guardia Civil que diese unos disparos en la frente del cornúpeto, a pesar de la orden ganadera de reintegrarlo al cerrado. Llegó la hora de la corrida y el lleno fue rebosante. En los tendidos, el público, de pie, y el foso, repleto. Estuvo a punto de suspenderse por esto, pero, al fin, se jugó con el callejón invadido..., y fue tan lucida, que el toro lidiado en 4^o lugar, llamado Mulato, mató en la arena 7 caballos y pesó su canal 399 k. Se vio todo por 3 ptas a las Sombra o 2 al Sol».

La elección de destacados toreros del ámbito nacional no fue por tanto una casualidad ni un acontecimiento improvisado, sino resultado del permanente interés de los propietarios de la

plaza más sevillana de Huelva por presentar en el ruedo a toreros artistas (Canterla, 2007: 258). Aracena será la plaza onubense que mantenga el más alto nivel de toreros durante todo el siglo XIX y la primera mitad del XX.

Al elenco de figuras del arte del toreo no le fue menos el del ganado. Destacadas ganaderías pasaron por la plaza de toros de Aracena. Daremos algunos ejemplos. En agosto de 1864. Romero Valmaseda, de Sevilla, Manuel Valladares Ordoñez (1 toro), viuda de Calonge (1 toro). En 1875. septiembre. Dolores Monje, viuda de Muruve (6 toros). (1888). Valladares. (1890). Viuda de Concha y Sierra. (1894). Manuel Valladares. Francisco Palacios (1 novillo). (1896). Castrillón. (1898). Manuel Valladares. Arriba. (1899). Manuel Valladares. (1901). Carvajal. (1902). Concha y Sierra. (1903). Mayo. Ibarra (4 toros). (1905). Mayo. José A. Adalid (4 toros). (1905), septiembre. Antonio López Plata (4 toros). (1908). Mayo. Conde de Aguiar (4 toros). (1908). Septiembre. Fernando Villalón-Daoiz antes Adalid (4 novillos-toros). (1910). D^a Dolores Valladares (3 becerros). (1914). Septiembre. Conde de Santa Coloma. (7 novillos-toros). (1915). Manuel Rincón, de Higuera de la Sierra. (1916) mayo y (1946) septiembre. Jose María y Juan del Cid, de Aracena. (4 novillos-toros). (1953), septiembre. Concha y Sierra (6 toros). (1954) septiembre. Gerardo Ortega (6 novillos-toros). (1954, septiembre. Amalia y Alberto Márquez (4 novillos-toros). (1955). Septiembre. Celestino Cuadri, antes Lancha (5 novillos-toros). (1955). Agosto. Montero de Espinosa (3 novillos-toros); .octubre. Amalia y Alberto Márquez (2 novillos) y Francisco Montero de Espinosa (3 novillos-toros). (1955), diciembre. José María de Soto (antes López-Plata).(1957). Marzo. Quintanilla Vázquez (5 novillos-toros). (1958). Septiembre. Pablo Rincón Cañizares (5 novillos-toros)⁹². Otras fueron Urcola, Pablo

⁹² ASG. Carteles de Toros, Aracena.

Romero, Isaías y Tulio Vázquez, Adalid, Benjumea, Salas, Arriba, Carvajal, Conradi, Villalón, Villamarta, etcétera

El 16 de septiembre de 1911 se celebró una corrida de la ganadería de Eduardo Miura. La empresa se vio obligada en el último momento a cambiar el cartel, ya que *Moreno de Algeciras* había sufrido un percance en la plaza de toros de la vecina Cortegana⁹³, sustituyéndolo por los hermanos Martín Vázquez

El final del XIX no fue deslucido. Además de la tradicional corrida de feria en 1894 también hubo festival en el *Corpus* y un novillo de Francisco Palacios, con banderillas en lo alto, se subió al tendido de sol, y desde allí se tiró a la calle teniendo que morir a tiros en la sierra del Chifle.

La aficionados eran exigentes y no se conformaban con cualquier espectáculo. En 1898 *Algabeño* lidió toros de Arriba, uno de los cuales salió ciego, desconociéndose el motivo, por lo que se produjo gran escándalo: se arrancaron las losas de los tendidos, las sillas de los palcos fueron incendiadas y parte de la carne de la res repartida a trozos entre los agraviados. La Guardia Civil, no queriendo transformar la fiesta en duelo, dejó pasar el momento, llevando después a los culpables a la cárcel. La situación era delicada, ya que fue el año del Desastre, por lo que en solidaridad el Ayuntamiento de Aracena acordó suspender la velada, iluminaciones y fuegos de artificio. A pesar de todo la empresa mantuvo la corrida de feria en la que *El Algabeño* tuvo una destacada actuación y mató bien a sus tres toros.

Si en Aracena había afición al toro, más se podría decir del caballo. No en todo el territorio nacional todos estaban de acuerdo en cómo se desarrollaba la fiesta de los toros. Concretamente se denostaba «la injusticia, la crueldad y la inutilidad del feroz tratamiento a que se someten los caballos en las corridas de toros»⁹⁴.

⁹³ *El Distrito*. Año I. n° 17. 15 de septiembre de 1911. pág. 6.

⁹⁴ En referencia a la antigua costumbre de ir los caballos sin peto protector.

Tales voces llegaron a las gradas del coso de Aracena en forma de propaganda, unos años después de su inauguración⁹⁵.

El siglo XX será el más próspero para Aracena y su Sierra desde tiempo de Arias Montano. Las principales familias, merced a sus vínculos con la capital hispalense y sus relaciones en la Corte, que les proporcionaban sus destacados



Fig. n.º 25.- Cartel de toros de la plaza de Aracena de 1864

patrimonios, conseguirán poner de moda Aracena (Recio Moya, 1955: 55). La Reina gobernadora concederá a Aracena el apelativo de Muy Culta; los reyes de España irán en dos ocasiones a dicha localidad, la última para inaugurar y promocionar la

⁹⁵ A la feria de septiembre de 1877 o de mayo del año siguiente llegó propaganda de un grupo de defensores de los caballos, a la sombra de la entonces *Sociedad Protectora de Animales y Plantas*, reunidos, como no podía ser de otra manera, en Jerez de la Frontera (A.S.G. Plaza de Toros. Aracena).

Gruta de las Maravillas, invitados por varios vecinos destacados de Aracena⁹⁶ que altruistamente habían acondicionado la cueva y después cedido de manera gratuita al consistorio; los Infantes de España asistirán a la romería de los Ángeles, en Alájar. Habrá una mejora de las comunicaciones, quedando los 31 pueblos de la Sierra intercomunicados (Recio Moya, 1995: 55).

La Sociedad Taurina realizaba anualmente festejos taurinos en mayo y septiembre, fecha de las dos tradicionales ferias locales, la de mayo o *del ganado* y la de la primera semana de septiembre⁹⁷. El coso no sólo servía para la celebración de corridas sino de multitud de espectáculos lúdicos. El 17 de septiembre de 1911 se realizó un festival taurino, en el cual se ejecutó una suerte curiosa: ocho muchachos con los ojos vendados, y llevando un cencerrillo de igual son que el de un becerro que se les soltó, se dedicarán a la búsqueda de éste, haciéndose dueño de él el individuo que logró capturarlo. También se soltaron doce gallos, que debieron coger los mismos individuos, metidos en sacos hasta el cuello. El producto de esta fiesta se destinó a la adquisición de instrumental para la banda de música. La feria terminó con una novillada el día 18 presidida por tres bellas señoritas, lidiándose cuatro becerros de don José de Carvajal, vecino de Zalamea la Real. En el coso, sujetos conocidos en la Sierra: matadores, D. José Tejero y D. Luis C. Díaz; picadores, Luis Hidalgo Suárez, Francisco Labrador Rioja, Rafael Sánchez Fal; y banderilleros, Francisco Medina Romero, Francisco Rincón Rincón, José y Rafael Ortiz Sánchez y Celestino Núñez⁹⁸.

⁹⁶ Don Juan Del Cid López-Boza y Don Javier Sánchez-Dalp Calonge, principalmente.

⁹⁷ Aracena cuenta con dos ferias anuales con mercados: una, creada por Felipe II el 15/08/1570, en honor a la Patrona y con motivo de la inauguración de la Parroquia, que se celebraba en septiembre por conveniencias agrícolas y que ha sido trasladada en fechas recientes a la última semana de agosto; la otra se inauguró en 1903 y se celebra durante el mes de mayo (González Tello, 1950: 19)

⁹⁸ *El Distrito*. Año I. n.º 17. 15 de septiembre de 1911. pág. 6

Si la plaza, al principio, la explotó la misma Sociedad, pronto se comenzó a alquilar a un empresario por un tiempo determinado. Podía extenderse el alquiler por los días de la feria⁹⁹ o por un periodo más largo¹⁰⁰. En dicho contrato figuraba el precio¹⁰¹ y las restantes condiciones, que se limitaban a exigir un buen cuidado de la plaza y la reserva del «Palco de la Sociedad y cuatro sillas del palco número 2»¹⁰².

Sobre la gestión de la compra de una corrida tenemos algunas noticias del siglo XVI, concretamente de 1597, cuando los hermanos de una cofradía local «dieron orden de procurar mandas para un toro, para hazer un portal en su hermita. Y se compró y se truxo» (Pérez-Embid, 1999: 150). Así sería, en general, durante los tres siglos siguientes. Se cerraría el trato entre comprador y vendedor, se enviarían a unos encargados que buscarían a los astados en las tierras del ganadero, donde pastarían los bravos libremente, y que elegirían el más apropiado según las condiciones acordadas, llevándolo por los caminos hasta Aracena. Puede tomarse de ejemplo que la Maestranza de Sevilla, en 1731, para la compra de toros, abonó «379 reales en la comida de los que anduvieron buscando toros en el Coto de Doña Ana, Almonte y Palma» (Marqués de Tablantes, 1917: 60).

Ejemplo más próximo en el tiempo sería la corrida a beneficio del Hospital de la Misericordia celebrada el día 16 de septiembre de 1914. El empresario/administrador de la plaza de

⁹⁹ En la Feria de mayo de 1905 actuó como empresario Otilio Guerra Libroero Gil (ASG. Plaza de Toros. Aracena).

¹⁰⁰ En 1957, D. Isidoro Rubio Pérez la alquiló desde el 20 de mayo al 15 de octubre (ASG. Plaza de Toros, Aracena).

¹⁰¹ En 1905, el precio del alquiler de la feria de mayo fue de 250 pesetas.; en 1957, para el periodo de 20 de mayo a quince de octubre fue de 12.000 pesetas. (A.S.G. Plaza de Toros. Aracena).

¹⁰² El palco con las 34 sillas de los socios. (A.S.G. Plaza de Toros. Aracena. Alquiler de la plaza de toros en 1905 y 1957).

toros, Felipe Pérez Tello, negoció con Quintero, encargado del conde de Santa Coloma, la corrida de toros, desplazándose a Sevilla y hospedándose en el Hostal Sierpes. Ambas partes confirmaron la compra el 13 de julio y acordaron el pago de 5.850 pesetas por 7 novillos-toros¹⁰³ a abonar al salir de la dehesa donde pastaban. El conde se comprometía a conducir las reses con sus cabestros y sus criados hasta la plaza de toros, entregándolos tres días antes de la corrida en Aracena¹⁰⁴. Hay que decir que el conde no solía prestar sus cabestros y criados para tales menesteres, haciendo una excepción en esta ocasión.

Sin duda, el precio de los toros, los sueldos de los toreros y otros gastos influían en el precio de las entradas, lo que tendrían muy en cuenta los vecinos de Aracena¹⁰⁵.

Los toros se podían ver en un cercado de madera construido al efecto junto a la ermita de San Jerónimo, también muy próxima a Aracena. Desde allí se conducían hasta la plaza¹⁰⁶.

¹⁰³ La insistencia en que figurase el término novillos-toros, respondía a cierta estrategia legal, ya que la Asociación de Criadores de Toros de Lidia sólo permitía a sus socios lidiar toros en determinadas plazas.

¹⁰⁴ ASG. Condado de Santa Coloma. Leg. 25.

¹⁰⁵ En agosto de 1864 el precio era: 12 reales la silla, 8 sombra y 6 sol; en septiembre de 1875; palcos 40 reales, centro 26, sombra 20, sol 15; en 1890: sombra 3 pesetas y sol 2 ptas.; en 1905 (mayo) toros: palcos 10 ptas., centro 6 ptas., sombra 4 ptas y sol 3 ptas.; 1905 (septiembre) toros: palcos 8 ptas., centro 5 ptas., sombra 3,60 ptas y sol 2,60 ptas.; en 1908 (mayo) novillos: palcos 3 ptas., centro 2 ptas., sombra 1,50 ptas. y sol 1pta.; 1908 (septiembre) toros: palcos 4 ptas., sol 3 ptas.; en 1916 (mayo): palcos 3 ptas., centro 2,30 ptas., sombra 1,75 ptas y sol 1,15 ptas.; en 1920 (mayo): palcos 10 ptas., centro 6 ptas., sombra 4,50 ptas. y sol 3 ptas.; 1954 (septiembre): palcos 60 ptas., sombra 30 ptas. y 25 ptas., sol 15 ptas. y especial sol 10 pts.; en 1955 (septiembre): sombra 70 ptas., especial sombra 50 ptas., sol 40 ptas.y especial sol 25 ptas.; en 1955 (octubre): sombra 20 ptas, especial sombra 12 ptas, sol 12 ptas, especial sol 7 ptas.; en 1958 (septiembre): palcos 150 pts; sombra 90 ptas., especial sombra 60 ptas., sol 50 ptas. y especial sol 35 ptas.

¹⁰⁶ En 1913 realizó la empalizada Emilio Parente, llevando por su trabajo 25 pesetas (A.S.G. Plaza de Toros. Aracena).

¿Qué hora de comienzo tenían los festejos taurinos en Aracena?: Tras abrir la plaza dos horas antes del inicio de la corrida¹⁰⁷, la banda de música actuaba desde una hora antes que comenzara y durante la corrida, alrededor de las cinco de la tarde a principios del XX y antes a finales del XIX¹⁰⁸.

Como hemos repetido la plaza de toros no sólo sirvió para corridas. En ella se organizaban bailes, e incluso sirvió en dos ocasiones para escenas de las primeras películas grabadas en Andalucía: *Currito de la Cruz*, en 1925, y, en 1934, *El Niño de las Coles*¹⁰⁹.

La plaza se gestionaba por uno o dos accionistas que obraban como administradores y llevaban las cuentas de ingresos y gastos, preocupándose del mantenimiento de la misma¹¹⁰. Uno de los socios era el encargado de las llaves de la plaza¹¹¹. Al igual que ocurría desde antiguo, los festejos taurinos fueron siempre deficitarios económicamente. En 1903, por ejemplo, el administrador Manuel Arteaga presentaba las siguientes cuentas a los socios: si en la feria de mayo había habido 264,62 pesetas de saldo, tras los eventos y mantenimiento desde septiembre los gastos se habían disparado a 2.356,70 pesetas; tras los ingresos correspondientes a la cesión de una novillada benéfica (160 pesetas) y 2.500 pese-

¹⁰⁷ Corridas de 1875, 1905, 1908, 1916 y 1920.

¹⁰⁸ Sobre las 15,30 (siglo XVIII); a las 15,15 (1875); 16,00 (1864, 1910); 16,30 (1905, 1908); 17,00 (1905, 1916, 1920, 1954, 1955, 1958); alguna vez a las 18,00 (octubre de 1955) y 18,30 (septiembre 1946). Extraído de ASG. Carteles de Toros, Aracena.

¹⁰⁹ *Ibidem*.

¹¹⁰ En 1886: Don Juan del Cid y Don Fernando Calonge. En 1903: Don Manuel Arteaga. En 1904: Don José María del Cid López y Don Manuel Arteaga Vargas. En 1913: Don Juan del Cid López. En 1925: Don Luis Morón Moreno. Entre 1948 y 1957, Don Daniel Martínez Muñiz.

¹¹¹ En 1925 las guardaba Don Daniel Martínez Muñiz (AMA, leg. 207. 2.10.3.1).

tas que aportaron los socios quedó un saldo diferencial de 260 pesetas. Entre los gastos figuraba la contribución fiscal, de la que no estaban exonerados¹¹².

En 1913, la novillada del 3 de mayo obtuvo unos ingresos totales de 5.777 pesetas (3.354 pesetas de taquilla; la venta de la carne, 1.299; la aportación del ayuntamiento por la mitad de los carteles, 124 ptas.; y la comisión de festejos, 1.000 pesetas). Los gastos ascendieron a 8.216, lo que supuso, por tanto, unas pérdidas de 2.439 pesetas, que tuvieron que repartirse como de costumbre los socios, tocando a 162 pesetas y 62 céntimos cada uno¹¹³.

A los accionistas de la Sociedad Taurina les salía muy gravoso el mantenimiento continuo de la plaza de toros. Estos accionistas no sólo mantenían la misma, sino que cedían la plaza para festejos benéficos, como el realizado en 1875 a beneficio de la Virgen del Mayor Dolor¹¹⁴, la novillada para los trabajadores dependientes en 1903¹¹⁵ o la realizada en diciembre de 1955 en beneficio del Secretariado de Caridad¹¹⁶. Tal era el costo que en 1884 emitieron, en subasta pública, diez acciones más para los vecinos que quisieran adquirirlas. La falta de postores, ante el mal negocio que era, obligó a algunos de los antiguos socios a adquirir las nuevas acciones para evitar la ruina y clausura del coso. En general, tras la adquisición inicial por parte de los accionistas, que solían pertenecer a las familias de más prosapia local¹¹⁷, las accio-

¹¹² En 1902 y 1903 se elevaba a la cuantía de 480 pesetas anuales y en 1913 ascendía a 750 pesetas.

¹¹³ A.S.G. Plaza de Toros Aracena.

¹¹⁴ A.S.G. Plaza de Toros Aracena.

¹¹⁵ A.S.G. Plaza de Toros Aracena.

¹¹⁶ A.S.G. Carteles de Toros.

¹¹⁷ Del Cid, Calonge, Valladares, Márquez de Aracena, Sánchez-Dalp, Arteaga, Labrador, entre otros.

nes se iban transmitiendo de padres a hijos¹¹⁸, salvo alguna venta aislada¹¹⁹.

Durante el siglo XX fue igual de gravosa la plaza para los socios que en la centuria precedente. La necesidad de mantener con decoro la plaza obligó de nuevo a la Sociedad Taurina a emitir cuatro nuevas acciones, mediante acuerdo de 12 de septiembre de 1947. El día 21 se subastaron públicamente en el casino Arias Montano de Aracena¹²⁰, y ante la falta de interés general (nadie pujó) de nuevo varios accionistas antiguos adquirieron tres mientras otra quedaba pendiente, al precio de 3.500 pesetas cada una, siendo al final 34 el número de acciones de dicha plaza. Ante tan mal negocio, tanto en la ampliación realizada en 1884 como en la de 1947, una misma familia fue la que hizo posible el mantenimiento de la plaza con la adquisición de nuevas acciones: Del Cid Calonge de Valladares¹²¹.

Previamente a la corrida y con todos los permisos administrativos en regla, la Sociedad Taurina encargaba unos 2000 carteles anunciando el evento. Los toreros al llegar eran agasajados por los miembros de la Sociedad Taurina. Sólo las más destacadas figuras a principios del siglo XX eran acogidas por los principales accionistas¹²². Algún torero, como Francisco Posada, se hospedó en 1913 en la “Gran Fonda *La Británica*”,

¹¹⁸ Don Antonio Pérez Delgado poseía un acción heredada de su padre Don Juan Pérez González (escritura de partición de 28/3/1919 ante el notario José María de Dios) y éste de sus padres Manuel Pérez Rodríguez y María González Díaz (escritura de partición 20/5/1877). A.M.A. Leg. 207. 2.10.3.1.

¹¹⁹ En los últimos cincuenta años sólo se realizó la venta de dos acciones.

¹²⁰ Diseñado por el arquitecto Aníbal González.

¹²¹ La familia del Cid, que poseía siete acciones, ante la posibilidad de desaparición de la plaza de toros, volvió a adquirir otras dos, continuando como accionista mayoritario.

¹²² Cuando fue a torear Juan Belmonte a Aracena se hospedó en la casa de la familia del Cid Calonge de Valladares. (ASG. Fotos. Aracena.Toros). Todavía se recuerda el dormitorio donde durmió con su nombre.

sita en la calle San Fernando, 1. Los toreros recibían el pago por su trabajo una vez culminada la faena. El mismo Posada, tras torear en la corrida del 3 de mayo dicho año, recibió 2.500 pesetas en concepto del trabajo realizado del entonces administrador del coso, don Juan del Cid¹²³ Contrastaban dichas cantidades con las 80 pesetas que recibió la banda de música, a través de su director, Andrés Villa, por asistir a dicha novillada¹²⁴.

Los festejos taurinos también eran fuente de ingresos para otros negocios locales. En 1925, las autotituladas *fuerzas industriales y mercantiles* de Aracena se quejaron al consistorio de que los representantes laicos de las Hermandades habían suspendido las procesiones de Semana Santa dicho año y querían suspender también los festejos taurinos en las fiestas locales¹²⁵, debido a lo cual «se seguirían incalculables perjuicios de la industria y el comercio». El Ayuntamiento citó a la Sociedad propietaria y a su administrador Don Luis Morón Moreno, que no acudió y se negó a cederla. Ante tal situación el Ayuntamiento y el Gobierno Civil incautan la plaza el 15 de mayo de 1925 para celebrar una corrida con dos novillos. Tras la celebración de la misma se dio por extinguida la incautación de la plaza y fue devuelta a sus propietarios¹²⁶.

Para responder a la pregunta de cómo vivía Aracena sus festejos taurinos en los albores del siglo XX, podíamos valer nos de un antiguo vecino, Ignacio Vázquez, que para redactar un artículo sobre la Feria de Aracena en septiembre de 1911 utilizó sus recuerdos:

¹²³ ASG. Plaza de Toros de Aracena.

¹²⁴ *Ibidem*.

¹²⁵ «Negándose a ceder en arrendamiento la plaza de toros de que son propietarios».

¹²⁶ A.M.A. leg. 207, 2.10.3.1.

«Empezaría narrando la febril actividad del primer día en todas las casas de la ciudad...los comentarios de los aficionados a toros sobre si habrán venido los toreros, pues hay quien asegura que el coche que los conducía se rompió en la cuesta de Higuera; el ir a ver los toros que se han de lidiar al día siguiente, á las cercas de San Jerónimo, refiriendo durante el camino muchos recuerdos de superiores corridas celebradas en la plaza de Aracena, y de cómo un toro, que había de matar *El Espartero* se escapó al encerrarlo y andubo nada menos que por los tejados de las casas de la calle San Fernando; la salida por la noche de la célebre banda de música á recorrer las calles anunciando la corrida del día siguiente, seguida alegremente por los chiquillos y por el empresario disparando cohetes». «Continuaría describiendo el segundo día de feria, empezando por el encierro de los toros, en la madrugada, al que asiste numeroso público: después la diana por la banda de música, el animado y temprano paseo al rodeo para ver el ganado y tantear las compraventas, admirando de paso la hermosa perspectiva de la Iglesia y la ruinas del que fue famoso Castillo; el regreso a la plaza, eje de la feria, pasando por Cantarranas donde están situados los caballitos ó tios vivos». «Llegada la hora de la corrida, contaría la animación de los forasteros y del pueblo camino de la plaza de toros por la hermosa calle Esperanza, y una vez dentro, contaría asimismo el magnífico golpe de vista que ofrecen los tendidos y palcos momentos antes de la corrida (...¡qué serranas! ¡válgame el cielo!...) y el entusiasmo del público oyendo á la banda de música tocar la clásica malagueña y aplaudiendo frenéticamente cuando termina inimitables solos del cornetín».

«Describiría la corrida con sus mil peripecias, y a la salida de los toros diría el aspecto que presenta la dicha calle Esperanza donde se reconcentra la juventud de ambos sexos que no asis-

tió a la corrida para... cambiar impresiones con los que salen de la plaza»¹²⁷.

La consolidación de la fiesta de los toros durante el siglo XX ha sido de tal calibre en Aracena¹²⁸ y su Sierra que hoy día no se conciben las ferias de Aracena, Aroche, Cortegana o Santa Olalla, por ejemplo, sin festejos taurinos (Recio Moya, 1995: 168).

No faltaron aficionados hispalenses que, además de acercarse a ver los festejos serranos, nos dejaron testimonios impresos de sus crónicas taurinas, como el dedicado a la novillada verificada a beneficio de la Virgen del Mayor Dolor de Aracena en la tarde del 24 de agosto de 1873¹²⁹, en el que leemos:

*Aseguro á la cuadrilla
Con grande satisfacción,
Que he de ocuparme de ella
Aunque me peguen: ya estoy.
Se compone la cuadrilla
Dicen que de un matador,
Que se llama Pepe Hidalgo,
Quien aseguran no huyó
Jamás delante de un toro
Aunque fuera muy feroz:
Valladares Manolito
Le acompaña, si señor,
A matar a los berrendos
De un pinchazo o bien de dos.*

¹²⁷ *El Distrito*. Año I. nº 17. 15 de septiembre de 1911. pág. 5.

¹²⁸ La impronta dejada ha hecho despertar el interés del consistorio de Aracena que, desde hace veinte años aproximadamente, está colaborando en el mantenimiento de la plaza de toros. Asimismo, se ha constituido una asociación de unos doscientos aficionados a los toros.

¹²⁹ Autor: F.R.C. (ASG. Aracena. Plaza de Toros).

Valenzuela y Cañizares
Picadores diz que son,
Y los mozos de la plaza
Son Rodrigo y Salvador:
De las mulillas Calonge
Carlos y Fernando dos,
Con Cid y Mamés son cuatro
Que acabarán la función.
Pondrán palos a los bichos
Con muchísimo primor,
Moya, González y Sánchez,
Que no huyen, no señor;
A no ser que tengan cisco
Y se suban a un balcón.

Con que, señores, me marchó;
A ver la función me voy.

A la hora prefijada
La presidencia se llena,
Por una niña preciosa
Como los amores bella;
Un rostro dulce y divino
Tan blanco como azucena,
Tienen la linda Matilde,
Que ocupa la presidencia;
Pocas veces como ahora,
Pocas habrá como esta,
Que tan dignamente esté
Representada Aracena;
Si buscáis allí hermosura
En ella está manifiesta;
Si queréis gracia y donaire

*También lo encontraréis en ella;
Nada pidáis, todo tiene,
Gracia, hermosura y belleza.
Cuando se hizo la señal
El alguacil salió fuera;
Le hechan la llave, la que
No cogió; culpa fue esa
Del viento que la contuvo
Para recrearse en ella.
Echada yá en el sombrero
La música entonces suena,
Y riñendo con el aire
Manuel Calonge fue fuera.
Vino luego la cuadrilla,
Saludó á la presidencia,
La que le arrojó coronas
En premio de acción tan buena
Y serenos á sus puestos
Fueron á arreglar sus cuentas.
Sale el Primero, castaño,
Con ojo de perdiz negra,
Pues que yo aseguro a ustedes
Que también las hay trigueñas.
Valenzuela le saluda
Con dos puyas de las buenas
Y aquel saludo no agrada
A la pobre de la fiera;
Cañizares puso una
Y aunque le citó de veras
Se quedó sin acudir
A la cita que le diera;
Fue falta de educación
En gente de cuatro orejas.*

*Moya le adornó el morrillo
Con cuatro a la media vuelta,
Y uno le puso González
Al trascuerno ó lo que fuera.
Le mató Pepito Hidalgo
Con dos en verdad muy buenas,
Y le mandó al otro barrio
A visitar a Minerva.
El maestro capeó
De una manera serena;
Y también cogió la moña
Aún cuando fue de la tierra;
Mas como fue el que llegó
Primero, cargó con ella.
Entonando el D profundis
Las mulas lo echaron fuera.*

SEGUNDO

*De Antonio Pérez me dicen
Era la segunda sombra;
Cárdeno.....*

RESUMEN

*Se sale de la plaza
Y es muy preciso
Que el resumen se haga
Cual ya se hizo;
Vamos andando,
Que si usted lleva miedo
Yo estoy temblando.
La presidencia buena,*

*Nadie lo duda,
Es patrimonio siempre
De la hermosura:
Feliz Matilde,
Dirigiste la plaza
Bien, cual dijiste.
El matador Hidalgo
Muy bueno estuvo,
Pues mató a los dos bichos
Mejor que pudo.
Dos estocadas
Mandaron al infierno
A esas dos águilas.
Valladares quería
Matar un bicho;
Pero no quiso entrarle
El pobrecito;
Mucho trabajo
Costó darles tres pases
Y un buen pinchazo
Receloso fue el toro
Mucho a la muerte
Y en viendo la muleta
Huía siempre;
Por eso Hidalgo
Tuvo ya que matarle
Y escabecharlo.
Con respecto a las picas,
Al primer toro,
Muy pocas le pusieron
Por receloso
Pero el segundo
Embestía cual diablo*

*Fuerte y seguro.
Aqueste animalito
Dio una carrera,
Que persiguió a Calonge
Una fanega.
¡Buena corrida!
Si no tira el sombrero
Pierde la vida.
Moya le puso buenos
Soberbios pares,
Que le lucieron mucho,
Pero no en balde;
Tal afición
Puede llegar a hacerle
Buen matador.
Los mozos de la plaza
Siempre corrían,
Cerca de los caballos
Por si caían;
Y Labrador,
La barrera dos veces
Pronto cogió.*

*Los chicos de las mulas
También cumplieron
Y soberbias carreras
En verdad vieron;
Cuatro casados
Sacaron a los toros
Para enterrarlos.
Estos eran Calonge,
Fernando y Carlos,
Con Cid y Mamés Álvarez*

*Que son los cuatro;
Y los caballos
Eran de nuestro amigo
Don Juan Granados.
El cronista,
El que escribe
Sacó su parte,
Pues muerto el primer bicho
Se fue a llamarle;
Y una corona
Con dos lindos cartuchos
Sacó en persona.
¡Oh villa de Aracena!
Ya se despide
Aquel que esta reseña
Con gusto escribe;
Se vá á Sevilla
Y desde allí promete
Que no te olvida.*

Finalmente, haremos una breve reseña de la presencia del ganado vacuno en la Sierra de Aracena.

Algunos autores señalan la presencia del toro bravo en Sierra Morena y las contiguas de Extremadura y el Valle del Guadalquivir (Cossío, 2000: t. 6,74). Remontándonos a tiempos de la conquista de la villa, parece que algunos individuos que participaron en *ganar la villa a los moros* en el siglo XIII, fueron heredados en su término. Dos de ellos, los hermanos Palomeros, radicarían en la Fuente del Rey, cercana a Aracena. Con el tiempo llegaron a tener ganado vacuno. La necesidad de abrevar dicho ganado los hacía acudir a la fuente «nueva del Pilar», en los arrabales de la antigua Aracena: «Y por estorbos que uvo de gentes, y obras que estoruauan, hizieron en el dicho

sitio, que eran juncuales y manantiales, albercas para donde bebiese el ganado y así las ay. ... se fueron a vivir con el dicho ganado donde agora esta la Corte el Açor el uno y el otro el valle del Frechoso» (Pérez-Embid, 1999: 151-2).

Aunque la Sierra de Aracena, durante la Edad Media, no era zona preferente para la ganadería trashumante, sí que hay constancia de la existencia desde el siglo XIV de importantes rebaños vacunos, los cuales se beneficiaban de la amplitud de baldío de las dehesas serranas. Así lo certifica el número de presas hechas por los portugueses en sus entradas a la Sierra. En 1385, 40 jinetes y 400 infantes penetraron desde Serpa hasta los términos de Aroche y Cortegana y se llevaron 4.000 vacas. Animados los de Serpa por los resultados de la primera expedición, tres años después realizaron otra nueva entrada, ya que sabían que cerca de Cortegana se guardaban 5.000 reses. Prevenidos los serranos guardaron todo el ganado, de manera que los lusitanos, aunque llegaron a Aracena, sólo pudieron llevarse 40 bueyes de arada¹³⁰. El siglo XV fue una continuación de la centuria anterior: en 1453 ciertos vecinos de Fregenal tomaron de 200 a 300 vacas a los de Aroche¹³¹.

La presencia de ganado vacuno en la Sierra no sólo se puede constatar a través de las presas realizadas por el reino lusitano y las transgresiones del término. Numerosas muestras de robos acaecidos durante la segunda mitad del XV atestiguan su presencia (Pérez-Embid, 1999: 114 -5). El clima de inseguridad que se vivía en la Sierra cambió con el reinado de los Reyes Católicos: hubo una mayor presencia y control público que favoreció, junto con el descubrimiento de América y la toma de Granada, un resurgir económico en toda la comarca que se evidencia en los albores del XVI.

¹³⁰ (Lopes, Fernão: 153-158 y 383-388). También citado en (Pérez-Embid, 1999: 114).

¹³¹ Archivo Municipal de Sevilla. Actas Capitulares (AC), n.º 409.

Durante dicho siglo parece que la cabaña bovina era importante. Los mayordomos de Aroche se quejan de que la mayoría de las infracciones cometidas sobre los pastos eran de ganado vacuno (Pérez-Embid, 1999: 115). Así, en general, los concejos serranos consideraban relevantes los destrozos provocados por la cabaña vacuna acotando los lugares de paso y estancia (Pérez-Embid, 1999: 116-8).

A mediados del XV, concretamente en 1454, varios vecinos de Aracena que poseían tierras en el término de Zufre se quejaron al concejo de Sevilla de que se les impedía «usar con los vecinos de çufre en la dicha labor del pan e criar sus ganados»¹³².

A mediados del siglo XVI había algunos vecinos de Aracena con patrimonio en término de Zufre que poseían ganado vacuno. Así, Don Martín Infante poseía «una cabaña de setenta o ochenta vacas e bueyes e al pie de quatrocientos puercos» que, junto a otros bienes, incluyó en un mayorazgo fundado, junto con su mujer, María Martínez de la Plaza, a favor de su hijo Álvaro Infante, previa licencia real concedida por Felipe II en Toledo el 19 de marzo de 1561¹³³.

Parece ser que en dicha época, junto a los festejos taurinos, se localizan en la Sierra reses bravas (Oyola Fabían, 2001: 251). Como ya repetimos en 1597, los hermanos de la cofradía de San Jerónimo «dieron orden de procurar mandas para un toro, para hazer un portal en su hermita. Y se compró y se truxo» (Pérez-Embid, 1999: 150), lo que puede indicar que los toros quizás no fuesen de muy lejos.

Durante el siglo XVII, los diferentes cronistas que visitaron Aracena (Rodrigo Caro, Méndez de Silva) destacan la cría del ganado de cerda, no haciendo mención al ganado vacuno. Aunque

¹³² AMS. Actas Capitulares, nº 515. Ver (Pérez-Embid, 1999: 100).

¹³³ A.H.N. Nobleza (Tavera). Astorga C. 1, D. 6. Autos del mayorazgo que instituyó Martín Infante y Catalina Martínez, su mujer, vecinos de Aracena. 1561.

se puede vislumbrar que en la Sierra, aunque no frecuentemente, sí pudieron pastar toros bravos. En las ordenanzas de Aroche de 1600, se limitaba el pasto del ganado en las tierras comunales poniéndose precio: «...y vacas de treinta arriba en todo tiempo tres ducados por cada vez y medio real por cada vaca...» «Y que ninguna persona pueda traer bueyes ni vacas, aunque sean mansas, de novillero holgando en la dicha dehesa...» «Y si fueren buey de novillero..., paguen en cualquier tiempo que sea dos reales por cada buey» (Pérez-Embid, 1999: 96-97).

Durante el siglo XVIII, parece ser que las principales vacadas bravas de Andalucía pastaban en el valle del Guadalquivir, alrededor de las Marismas, en las vastas tierras de los principales títulos nobiliarios y hacendados. Así parece desprenderse de las nóminas de las corridas de toros efectuadas en la Maestranza de Sevilla desde 1731 a final de siglo¹³⁴.

A pesar de todo debían existir algún tipo de vacadas cortas o toros sueltos en la Sierra. Un texto reproducido por Sánchez de Neira recogía la narración de un caballero sobre cómo se hacían las fiestas de los toros en Madrid hacia 1741: «Algunos días antes van a la Sierra de Andalucía, donde se hallan los toros salvajes más furiosos, y los cogen por estratagemas»¹³⁵.

¹³⁴ Se pueden ver la lista de ganaderos que, desde 1731, han lidiado sus toros en la Maestranza de Sevilla en (Marqués de Tablantes: 1917).

¹³⁵ (Sánchez de Neira, 1988: 264) Continuaba el texto: «Hacen empalizadas a lo largo de los caminos, en una extensión de treinta o cuarenta leguas, y llevan las vacadas adiestradas en esta faena, a las que llaman mandarinas, las meten entre los bueyes, los toros salvajes se les acercan, aquellas les huyen, y éstos las persiguen, y de esta manera los atraen a las empalizadas preparadas y los conducen hasta Madrid. Algunas veces, al llegar, que se ven burlados, intentan retroceder por aquel camino y volverse a los bosques, para prevenir lo cual los hombres bien montados y armados de medias picas los detienen y les obligan a seguir la ruta, no sin que alguna vez haya dejado de derramarse sangre».

En la Serranía de Aracena parece que, desde el siglo XV¹³⁶, el lugar adecuado para la cría de ganado vacuno era la ribera de las Huelvas¹³⁷. Si en dichas fechas y por tal motivo existía un contencioso entre los vecinos de Aracena y Zufre¹³⁸, en el XVIII persistía el conflicto. Concretamente, en 1718 los labradores de la localidad próxima, Puerto Moral, se quejaban de que los vecinos más pudientes de Aracena tenían acotados para su ganadería dichos montes y se negaban a que pasasen los labradores de Puerto Moral con sus bueyes (Pérez-Embid, 1999: 464). Varios años después, en 1731, las Ordenanzas de Aracena recogen: «por lo que toca a las vacadas de la villa de Aracena, y demás de dicho término, han de pastar en los montes bajos, así en la de la aldea (Puerto Moral) y en el de Zufre». ¹³⁹

La toponimia local, siguiendo la tradición, habría recogido tales hechos dejando desde el siglo XVIII, al menos, nombres como *Los Toriles* a propiedades a los pies de la ribera de las Huerbas. Curiosamente tierras en las que pastaban en el XIX¹⁴⁰ y el XX¹⁴¹ ganado bravo. Actualmente, siguen pastando a sus orillas los célebres Santa Coloma¹⁴².

A mediados del XVIII, en 1752 concretamente, Aracena era la localidad de toda la actual provincia de Huelva que poseía mayor número de cerdos, cabras, colmenas y esquilmos (184.447 reales). Contrastando con ser la 5ª en asnos y la 18ª en ganado caballar. Respecto al vacuno, era la novena con

¹³⁶ AMS. Actas Capitulares, nº 515. Ver (Pérez-Embid, 1999: 100).

¹³⁷ Tierras que ocupa el actual pantano de Aracena y sus inmediaciones, pertenecientes a los concejos de Puerto Moral y Zufre, principalmente.

¹³⁸ AMS. Actas Capitulares, nº 515. Ver (Pérez-Embid, 1999: 100).

¹³⁹ Ordenanza nº 26. En (Pérez-Embid, 1999: 410).

¹⁴⁰ Ganadería de Don Manuel y Doña Dolores Valladares y Ordóñez de Ynguanzo.

¹⁴¹ Ganadería de Don Juan del Cid.

¹⁴² Ganadería de Buendía del Cid.

1408 cabezas¹⁴³. Incluyendo toda la Sierra, se encontraban registradas 8.446 cabezas, es decir, sólo el 18% del total de la actual provincia de Huelva (Núñez Roldán, 1987: 360). En el Catastro de Ensenada realizado en Aracena¹⁴⁴, en sus Respuestas Generales, figura la vaca, que producía 25 reales al año¹⁴⁵, sin definir concretamente su número y ubicación. Asimismo, de los 193 profesionales que ejercían en la localidad, se incluyen a los que cuidan ganados, detrás de los *trata-dores en suela, pieles, zera, tozino, Azeyte*¹⁴⁶. Lo que sí definía el Catastro es que los vecinos con ganados no tenían cabañas ni yegudas fuera del término de Aracena¹⁴⁷. Así por el catastro se ve que la Sierra se mantiene por la cría de caprino, cerda, miel y cera, no siendo el ganado vacuno, por su número, uno de los principales ingresos.

Curiosamente, en el informe realizado por Olavide de 1768 sobre las vacas y toradas del reino de Sevilla, entre los 142 pueblos de los que se aportan noticias no figura la localidad de Aracena (Cossío, 2000: t. 1, 248). En dicho informe se evidencia poca presencia de vacadas en toda la Sierra, unas 25, con un total de 2500 cabezas. Un tercio de las señaladas en los catastros de entonces. Parece un número bastante bajo. Es significativa la total falta de referencia a Aracena cuando desde, al menos, tres décadas antes existían pleitos de diversos términos con vecinos de Aracena dueños de vacadas¹⁴⁸. El informe de Olavide señala

¹⁴³ A.H.N. Hacienda, Libro 7496. Citado (Núñez Roldán, 1987: 472-474)

¹⁴⁴ Archivo General de Simancas. Catastro de Ensenada. Respuestas Generales, leg. 560.

¹⁴⁵ Si se compara con la yegua (30 reales/año); el cerdo (9) o la cabra (11) (A.G.S. C.E.. R.G. leg. 560, pág. 731-732).

¹⁴⁶ A.G.S. C.E.. R.G. leg. 560, pág. 738.

¹⁴⁷ A.G.S. C.E.. R.G. leg. 560, pág. 731-732.

¹⁴⁸ Ordenanza nº 26. En (Pérez-Embid, 1999: 410).

que la información de los toros de muerte fue aportada por los propios dueños de las vacadas (Cossío, 2000: t. 1, 249), lo cual podría significar que los toros de muerte (capeados, corridos,...) en la Sierra de Aracena podrían provenir de la zona, siendo las ganaderías poco numerosas: se excluyeron aquellos ganaderos con muy pocas cabezas (una o dos), carentes de interés a los fines que perseguían los políticos ilustrados (Canterla, 2007: 181).

Para terminar, citaremos alguna breve reseña de las principales ganaderías vinculadas a Aracena. La más antigua ganadería de la que se tiene constancia en la Sierra, de carácter autóctono (Canterla, 2007: 283) y la más importante de la provincia¹⁴⁹ era la de Valladares. Con posesiones en la rívera de las Huelvas, el capitán de los Tercios de Flandes y regidor perpetuo de Aracena Don Tomás Sánchez de Valladares¹⁵⁰ poseía ganado a finales del siglo XVII. Sus hijos don Eugenio¹⁵¹ y Don Pedro¹⁵² de Valladares y Ruiz de la Guerra Girón siguieron conservándolos. La parte de Don Pedro la heredó su hijo y homónimo Don Pedro de Valladares y Mora, pasando después a su nieto Don José de Valladares, que participó activamente en la Guerra de la Independencia española contra los franceses. Si constancia de tierras y ganado vacuno las tenemos desde finales del siglo XVII, las primeras alusiones de la familia a la cría del toro bravo son de mediados del XIX. Don Manuel de Valladares y Moya de la Torre, hijo de Don José, poseía toros bravos de características autóctonas en sus tierras de

¹⁴⁹ Según refiere Sánchez de Neira en su diccionario de tauromaquia.

¹⁵⁰ Su familia gozaba en Aracena del fuero de nobleza como hijosdalgos notorios de sangre.

¹⁵¹ Alférez Mayor del Castillo de las Guardas (Sevilla), regidor perpetuo y perteneciente al estado noble de Aracena. Su línea será tratada posteriormente (con la ganadería Calonge).

¹⁵² Alcalde de Huelva y perteneciente a dicho estado en las localidades de Huelva y Aracena.

¹⁵³ Como ya se dijo la plaza de toros de Aracena fue reinaugurada el 14 de agosto de 1864

la rivera de las Huelvas. El número de cabezas bravas no sería muy numeroso ya que para la reinauguración de la plaza de Aracena sólo aportó un toro¹⁵³ de los ocho que participaron. En 1880 falleció dejando la ganadería a sus hijos Don Manuel y Doña Dolores de Valladares Ordóñez de Inguanzo. La vacada fue enriquecida con sangre vazqueña al comprar su hijo Don Manuel en 1874 la ganadería de Don Diego Benjumea¹⁵⁴.

Puede encontrarse cierta vinculación familiar de los Valladares al mundo del toro. Don Manuel era descendiente de Don José de Mora y Negro-Garrocho, hidalgo labrador de Huelva que poseía, entre otros bienes, 68 bueyes de labor; era pariente del también hidalgo de Trigueros Don Jerónimo de Valladares, que poseía 81 bueyes (Núñez Roldán, 1987: 341), de Don Agustín de Valladares, Mayor Hacendado de San Juan del Puerto (Núñez Roldán, 1987: 354) con 40 vacas (Núñez Roldán, 1987: 471), y sobrino nieto de aquel presbítero local, Don Florencio Fernández de Tagle Pérez-Barciela, que había realizado aportaciones económicas para favorecer la realización del algún evento taurino en la segunda mitad del XVIII (González Tello, s. f.: t.II, 1112) y cuyo mayorazgo familiar había recaído en el mismo Don Manuel.

A finales del XIX continuaba la ganadería de Don Manuel de Valladares Ordoñez de Inguanzo siendo una de las ganaderías más importantes de España y la única reseñada en la provincia de Huelva según recoge Sánchez de Neira en su diccionario sobre tauromaquia. Conocida como de Valladares o conde de los Horcajos, dicha ganadería fue tradicionalmente vinculada a las plazas de la Sierra de Aracena y sur de la provincia de Badajoz (Canterla, 2007: 378). Por su adscripción a la causa carlista, Don Manuel fue perseguido, detenido y juzgado

¹⁵⁴ Hijo de Don José María Benjumea que compró un lote de vacas en la testamentaría de Vicente José Vázquez, conde del Guadalete.

en alguna ocasión, logrando salvar la situación gracias a la desahogada posición familiar. El hierro de Don Manuel comenzó a utilizarlo el 16 de septiembre de 1874, fecha en que presentó su nueva ganadería comprada a Diego Benjumea y una semana después de que el monarca tradicionalista Carlos VII le concediese el título de conde de los Horcajos, utilizando las iniciales de dicho título como hierro (Sánchez de Neira, 1988). Sus toros, al igual que los de sus antepasados, seguían pastando en la rivera de las Huelvas. Las características de sus cornúpetos las describe, en las postrimerías del XIX, Víctor Balaguer en un cuarteto sobre un toro de esta ganadería lidiado en Barcelona: «Valladarino el toro tercero brocho, aldinegro, hondo, rebrincoso que el pánico sembró por lo codicioso apenas asomó por el chiquero» (González Tello, 1958). La prensa onubense se hizo eco del triunfo de dicha ganadería en la feria de Aracena de mayo de 1894: tuvieron en jaque permanente a los picadores y banderilleros. El tercero de los lidiados fue tan bravo y recibió una lidia tan pésima que el ganadero, que se hallaba presente en la plaza, protestó a la presidencia la actuación del matador (Canterla, 283).

La crónica local siempre fue favorable a dicha ganadería, lo que no se confirmó cuando debutó en la plaza de Huelva. La crítica de Chicote en *La Provincia* (10/09/1896) fue durísima:

«Desengañense. La Sierra ha dado a la Patria diputados y senadores; a la Iglesia, obispos; pero a la fiesta nacional no han dado un cuerno de provecho»

(Canterla, 2007: 379).

Sin duda, dicha crítica dejaba ver la actitud política del periódico hacia el ganadero, que seguía siendo presidente del partido carlista de Huelva. A los pocos meses, en 1897, fallecería Don Manuel sin dejar descendencia. Quedó heredera su madre Doña María de los Dolores Ordóñez de Ynguanzo Vázquez y poco después su hermana Doña María de los Dolores

Valladares Ordóñez. Debido a la cantidad de vacas que acumulaba la familia y a los préstamos de don Manuel para mantener la causa carlista, a su muerte se formó lista de acreedores y se subastó el ganado. Adquirió la mayor parte de la vacada el político de Higuera de la Sierra Don José María Ordóñez Rincón¹⁵⁵ y una mínima Don Juan del Cid Valladares, quedando con el hie-



Fig. n.º 26.- Cartel de toros de la plaza de Arcena de 1874.

ro y el resto del ganado su madre, Doña Dolores Ordóñez de Ynguanzo. La parte de la ganadería adquirida por don José María Ordóñez Rincón pasó al también vecino de Higuera de la

¹⁵⁵A pesar de la coincidencia de apellido (Ordóñez) no pertenecían a la misma familia.

Sierra (Huelva) don Manuel Rincón Rincón y anunciándose Valladares-Rincón, reconociéndose su antigüedad desde 1918. Eliminó las reses que tenía añadiendo de Fernando Parladé. Su hierro, tras pasar por diferentes manos, actualmente lo conservan los herederos de Carlos Núñez.

La hermana de Don Manuel, Doña María de los Dolores de Valladares Ordóñez de Inguanzo, conservó su parte de vacada heredada de su padre, Don Manuel de Valladares y Moya de la Torre; añadió el hierro y la parte correspondiente heredada de su hermano, Don Manuel de Valladares, y de su madre, Doña María de los Dolores Ordóñez de Ynguanzo, lidiando hasta 1911, fecha en que falleció. Su ganadería continuó con sus hijas, D^a Rosa y D^a Dolores Calonge de Valladares que, tras incluir otra vacada heredada de su padre, el senador vitalicio Don Fernando Calonge y Rueda-Barreda¹⁵⁶, corrieron bajo el nombre Calonge-Valladares. Las hermanas, tras contraer matrimonio, cedieron la ganadería a favor de sus respectivos maridos, Don José María y Don Juan del Cid López-Boza, lidiándose hacia 1916 con el hierro de éstos. Ambos hermanos fueron grandes comprometidos con la fiesta y con Aracena¹⁵⁷. A principios de siglo, podemos ver dicha vacada en una capea o corriendo junto a la rivera de las Huelvas, para diversión y entretenimiento de la realeza y la aristocracia hispalense¹⁵⁸. Posteriormente, el hierro

¹⁵⁶ Natural de Aracena y caballero de las reales órdenes de Carlos III e Isabel la Católica.

¹⁵⁷ Además de ganaderos procuraron llevar la gestión de la plaza y, si eran los máximos accionistas, fue porque, en las ocasiones en que hubo necesidad de aportar dinero, tras subasta pública nadie quiso adquirir nuevas acciones, cosa que ellos realizaron en dos ocasiones, en 1888 y en 1947

¹⁵⁸ *La Sierra de Aracena*. Película producida por Dalp-Nazarí, 1928. Se puede encontrar, entre otras, la presencia de los Infantes Don Carlos de Borbón, Doña María Luisa y sus hijas (incluida la que llegará a ser condesa de Barcelona), en compañía de Don Juan del Cid López-Boza y su esposa Doña Rosa Calonge de Valladares.

pasó al descendiente único de ambos matrimonios, Don Juan del Cid y Calonge, que tras introducir algún semental de Tulio e Isaías Vázquez lidió hasta los años setenta, conservando parte de la vacada. No se ha extinguido el vínculo de sangre de esta familia con el toro y Aracena. La mayoría de los hijos de Don Juan del Cid Calonge poseen actualmente ganado vacuno en la Sierra¹⁵⁹. Destacan, en ganadería brava, las de Doña Cyra y Doña Dolores del Cid Fernández-Mensaque, en cuyas dehesas pastan los toros de Guadaira¹⁶⁰ y los de Santa Coloma¹⁶¹, respectivamente. Quedó el primitivo hierro del conde de los Horcajos para Doña Rosa del Cid Fernández-Mensaque y lo conserva su hijo mayor. Esta familia ha ayudado a conservar, desde hace al menos dos siglos, la presencia del toro bravo y la fiesta en Aracena, siendo la mayor accionista de la Sociedad Taurina, propietaria de dicho coso taurino.

No fue la única rama de Valladares que conservó ganado bravo. Don Ginés de Valladares¹⁶², hijo de Don Eugenio de Valladares Ruiz de la Guerra y nieto del Capitán Tomás Sánchez de Valladares, conservó su parte de las tierras y ganadería. Las dejó a su hija María del Amparo de Valladares y Martín de Oliva. Ésta la dejó a su hijo, el senador vitalicio y caballero de las Reales Órdenes de Carlos III e Isabel la Católica, Don Manuel Calonge de Valladares, natural de Aracena. Muerto éste, se lidió a nombre de su mujer Doña Rosa de Rueda-Barreda Legonia, como viuda de Calonge. El hijo de ambos, Don Fernando Calonge de Rueda-Barrera, natural de Aracena, heredó parte de la vacada

¹⁵⁹ Doña Rosa, Doña Elena, Don Juan, Don José María y Doña Reyes del Cid Fernández-Mensaque.

¹⁶⁰ Su ganadería la administra Don Manuel Cañaverel del Cid.

¹⁶¹ Administrada por sus hijos, Don José Luis, Don Javier y Don Miguel Buendía del Cid.

¹⁶² Regidor Perpetuo de Aracena, obtuvo ejecutoria de nobleza en la Real Chancillería de Granada.

uniéndola a la de su mujer Doña Dolores Valladares y Ordóñez de Inguanzo, de la que hemos tratado en el párrafo anterior.

Otra familia que conservó ganado bravo fue la de Márquez de Aracena¹⁶³. Don Manuel Márquez de Aracena y Márquez conservó en sus tierras cierto ganado bravo autóctono. Sus hijos Manuel y Andrés hicieron lo propio, pero contribuyendo muy poco a la lidia¹⁶⁴. Fueron los hijos de Don Manuel, Doña Amalia y Don Alberto Márquez de Aracena, los que formaron sobre 1943 una relevante ganadería, con vacas adquiridas al marqués de Villabrágima, procedencia Villamarta, y a Félix Moreno, procedencia Saltillo. En 1965, fue vendida a los hermanos Lacave y, desde entonces tomó el nombre de Torrealta. La hija y homónima de Doña Amalia, Amalia Rodríguez Márquez, crió bravo en Santa Olalla (Huelva) y lidió reses bravas a su nombre; casó con Don Gerardo Ortega, siendo la ganadería regentada hoy por el hijo de ambos, Don Gerardo Ortega Rodríguez.

Don Francisco Rincón Cañizares compró la ganadería en 1950 a Antonio Pérez López, procedencia Arias de Reina, vendiéndola posteriormente a Osborne. Y Don Pablo Rincón Cañizares, hermano del anterior, compró la ganadería en 1952 a Arturo Pérez López con la misma procedencia, la cruzó con Santa Coloma y la vendió en 1971, ya con productos Benítez Cubero, a José Benjumea Cova, de Peñafior.

Aunque excede las fechas del presente estudio, no se puede dejar de mencionar que, en 1966, Doña Socorro Sánchez-Dalp, hija de los marqueses de Aracena, adquirió la ganadería anunciada de Quesada Contreras Hermanos (antigua de Campos Varela, adquirida por Juan Belmonte en 1924). En 1974, eliminó parte de las reses que la componían, adquiriendo un lote de

¹⁶³ Señores de los Godos.

¹⁶⁴ 2 novillos el 17 de septiembre de 1883 en la plaza de toros de Aracena, entre otros (ASG, Carteles de toros).

los herederos de Carlos Núñez. Posteriormente cedió la ganadería a sus hijos. El esposo de Doña Socorro, Manolo González, célebre matador de toros, también vinculado a esta tierra, adquirió en 1972 la ganadería denominada Churriana a los herederos de Carlos Núñez. Dicha ganadería es regentada hoy por sus hijos, cuyas reses continúan pastando al pie del castillo¹⁶⁵.

Como breve apéndice, referir la participación activa de los vecinos de Aracena en cuantos festivales taurinos se celebraron desde el siglo XVI. Si bien sus nombres han quedado en el olvido, por la segura participación masiva, comienzan a aparecer en la segunda mitad del XIX. En agosto de 1873, en una corrida a beneficio de la Virgen del Mayor Dolor, patrona local, actuaron de matadores, con desigual suerte, José Hidalgo y el ganadero don Manuel de Valladares; de picadores, Valenzuela y Cañizares; banderilleros, Moya, González y Sánchez; y con las mulillas, Don Fernando y Don Manuel Calonge, Don Juan del Cid y Don Mamés Álvarez. En 1910, en otra corrida a beneficio de la Soledad, actuaron como matadores los vecinos Don José Tejero González Vizcaíno y Don Francisco Medina Romero; picadores, Don Luis Hidalgo Sánchez, Don Francisco González Rioja y Don Juan Labrador Calonge; y banderilleros, Don Francisco Rincón Rincón y Don Francisco Labrador Calonge. Por dichas fechas también vemos en algún festival taurino a Don Javier Sánchez-Dalp, marqués de Aracena, formando parte de una cuadrilla, o a Don Manuel Márquez de Aracena, como rejoneador. En 1946, a beneficio de los pobres de la ciudad rejoneó Don Pablo Rincón, y como matadores Don José Luis Girón Fernández y Don Francisco González Labrador, vecinos de la sierra.

Aparte de aficionados también hubo algún que otro profesional. En 1875 formaba parte de la cuadrilla de *Lagartijo* el

¹⁶⁵ Finca Monte de San Miguel, Aracena.

banderillero José Gómez, *Gallito*, de Aracena¹⁶⁶. Ya, en la segunda mitad del siglo XX aparece la figura de Manolo González, cuya biografía excede de los límites temporales de este trabajo, mereciendo un estudio mucho más amplio.

En definitiva, hemos comprobado la durarera afición de Aracena al mundo del toro. Desde antiguo, en los actos más encumbrados de la localidad, siempre ha estado presente. Parece como si los orgullosos serranos quisieran elevar su ciudad a la máxima categoría, galardonándola con la presencia de festejos taurinos. La Aracena titulada por los monarcas Ilustrísima, Excelentísima, Muy Culta y Ciudad, quisiera mantener dicho rango con los festejos taurinos, no considerándose menos que ninguna otra metrópoli, y emular a la capital de su antiguo reino, haciendo presente el dicho de una antigua familia local que, como pregonaba en la divisa de su escudo (*Vos Nos- Nos Vos*), tuteaba a los mismísimos Reyes Católicos¹⁶⁷.

La fiesta no es de un colectivo, es de un pueblo entero, todos aportan. Cuando los poderes públicos y religiosos parecían desentenderse con censuras y prohibiciones, el pueblo no dejó desaparecer dicha afición. En los tiempos de la Ilustración, sería fundamental la presencia de las hermandades y cofradías que mantuvieron vivo los festejos taurinos, justificados en la devoción y el santoral¹⁶⁸. A partir del XIX, periodo de revoluciones, habrá una corriente liberal, lo profano triunfará sobre lo espiritual y los festejos taurinos vendrán asociados a las

¹⁶⁶ ASG. Carteles de Toros. Aracena.

¹⁶⁷ Los Farfanes de los Godos llevaban, al menos desde finales del siglo XV, dicha divisa en su blasón. Con dicho texto querían señalar que no desmerecía su sangre respecto a la de los monarcas.

¹⁶⁸ No podemos dejar de señalar los frecuentes festejos taurinos que se realizaron a finales del siglo XX a beneficio de las hermandades de Aracena: seguro que muchos participamos y recordamos con cariño esas sueltas de vacas.

ferias locales, principalmente mayo y septiembre. Asimismo, lo particular (*La Sociedad Taurina*) servirá para beneficio de lo social con el consiguiente engrandecimiento de la patria chica. En Aracena, habrá que cuidarse mucho de entender la historia de sus festejos sin dos hechos principales: la participación colectiva de una sociedad alegre y dinámica y sus fiestas de toros. Tales motivos hicieron al Consistorio, en las postrimerías del siglo XX, tomar conciencia de su importancia colaborando a mejorar un edificio, la plaza de toros, que está declarada patrimonio cultural andaluz¹⁶⁹. Actualmente, la plaza de toros continúa siendo propiedad de la Sociedad Taurina, que ha mantenido, de forma altruista, la celebración de la fiesta de los toros durante cerca de dos centurias¹⁷⁰.

¹⁶⁹ El Ayuntamiento está haciendo gestiones desde 1985, aproximadamente, para formar parte de dicha Sociedad. La disposición de los accionistas, como lo ha sido desde hace casi dos siglos, es generosa, abierta y solidaria.

¹⁷⁰ Los accionistas nunca repartieron beneficios y todo lo obtenido fue siempre para conservar y mejorar el coso taurino.

BIBLIOGRAFÍA

- Arias Montano, B. (1600): *Naturae Historia*, Amberes.
- Cossío, J. M. de (2000): *Los toros*, Madrid, Espasa Calpe.
- Díaz Recasens G., Llamas Rubio V., Díaz R. Montero de Espinosa G. (2004): *Las Plazas de Toros*, Sevilla, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
- Canterla, J. F. (2007): *Huelva y la Fiesta de los Toros (1700-1902)*, Huelva.
- González Tello, V. (h. 1958): *La plaza de Toros de Aracena*, Aracena.
- González Tello, V. (s.f.): *Aracena y apuntes de su distrito*, Aracena, t. II, pág. 1107.
- González Tello, V. (1950) *La Gruta de las Maravillas*, Aracena.
- Gutiérrez Marmonje, J.(h. 1789): Mss. Copia de un libro manuscrito que D. Manuel Fuentes Escobar copió el año 1868 del presbítero D. Juan Gutiérrez Marmonje. Año. 1872, pág. 85 (Fondo de los herederos de Víctor González Tello).
- Lopes, Fernão: *Crónica de Don João I*, t. II.
- Lorea, Padre Antonio (1671; ed. 1854): *Vida y virtudes de la Venerable Madre Sor María de la Santísima Trinidad de la Tercera Orden de Santo Domingo*.
- Majada Neila, J. L. (1990): "Historia de la afición en la plaza de toros más antigua de España" en *Saber Popular*, Revista Extremeña de Folklore, nº5, Badajoz, págs. 29-37.
- Marqués de Tablantes (1917): *Anales de la Real Plaza de Toros de Sevilla, 1730-1835*. Sevilla, Real Maestranza de Caballería de Sevilla.
- Márquez de Aracena del Cid, R. (2007): "Toros en Aracena. Apuntes para su Historia". En *Feria de Aracena*, Ayuntamiento de Aracena.
- Moreno Garbayo, N. (1957): *Catálogo de documentos referentes a diversiones públicas conservados en el Archivo Histórico Nacional*, Madrid.

- Núñez, Jacinto (2000): *La campofrieña Cofradía del Apóstol Santiago y su vieja plaza de toros*, en Cossío, J. M. de (2000): t. 5, pág. 11, Madrid, Espasa Calpe.
- Núñez Roldán F. (1987): *En los confines del Reino. Huelva y su tierra en el siglo XVIII*. Sevilla, págs. 472-474.
- Oyola Fabían, A. (2001): “Una manifestación de la ‘Humanitas’ Montaniana: el trato de los animales en la caza y el ‘correr toros’”. VVAA en *Frescor de los Montes. Arias Montano y sus orígenes*, Fregenal de la Sierra.
- Pérez de Lama Halcón, J. (1998): “Una arquitectura popular. Las plazas de toros de la Sierra de Aracena”, en *Demófilo, Revista de Cultura Tradicional*, nº 25, Sevilla, pág. 115-152.
- Pérez-Embid, J. (1995): *Aracena y su Sierra*, Huelva.
- _____ (1999): *Memorias y sucesos notables de Europa, especialmente de Aracena y de sus inmediaciones*, Huelva.
- Recio Moya R. (1995): *Antropología de la Sierra de Huelva*, Huelva.
- Rekers, Ben (1973): *Arias Montano*, Madrid.
- Rodríguez Becerra, S. (1998): “Poder y fiestas populares con toros en Andalucía”, en *Demófilo: Revista de Cultura Tradicional*, nº 25, Sevilla, Fundación Machado, págs. 71-88.
- Rodríguez Blanco, D. (1985): *La Orden de Santiago en Extremadura (siglos XIV y XV)*, Badajoz.
- Rodríguez Guillén, A. (2004): “La Mesta y el Gallego”, *XVIII Jornadas del Patrimonio de la Sierra*, Huelva, Diputación Provincial de Huelva.
- Sánchez de Neira, J. (1988): *El Toreo. Gran diccionario Tauromáquico*, Madrid, Ed. Turner.